



Balance de Gestión Integral

Año 2019

Ministerio de Relaciones Exteriores

Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales

Índice

| | | |
|-----------------|--|----|
| 1 | Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo | 3 |
| 2 | Resumen Ejecutivo Servicio | 6 |
| 3 | Resultados de la Gestión año 2019 | 8 |
| | 3.1 Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio | |
| | 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía | |
| 4 | Desafíos para el período de Gobierno | 25 |
| Anexo 1 | Identificación de la Institución | 30 |
| Anexo 2 | Recursos Humanos | |
| Anexo 3 | Recursos Financieros | |
| Anexo 4 | Indicadores de Desempeño año 2017 - 2019 | 38 |
| Anexo 5 | Compromisos de Gobierno 2018 - 2022 | 39 |
| Anexo 6 | Evaluaciones | 40 |
| Anexo 7 | Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2019 | 41 |
| Anexo 8 | Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 - 2022 | 43 |
| Anexo 9 | Resultados en la Implementación de medidas de Género 2018 - 2022 | 44 |
| Anexo 10 | Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019 / Leyes Promulgadas durante 2019 | 45 |
| Anexo 11 | Premios y Reconocimientos | 46 |

1 Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Ministerio Ministerio de Relaciones Exteriores

Presentación del Ministro de Relaciones Exteriores

El Ministerio de Relaciones Exteriores es la Secretaría de Estado encargada de colaborar en el diseño, planificación y ejecución de la política exterior, proponiendo y evaluando las políticas y planes orientados a velar por los intereses de Chile, con el propósito de favorecer el desarrollo del país, su presencia internacional y la seguridad y bienestar de chilenas y chilenos.

Durante los últimos doce meses, la Cancillería ha debido desenvolverse en un escenario complejo y dinámico para proteger de manera más efectiva la posición internacional que Chile ha alcanzado. La disputa comercial entre Estados Unidos y China, que ha tensionado al mundo, se ha agudizado por la pandemia del coronavirus, la incertidumbre ambiental, fuertes cambios tecnológicos, el surgimiento de nuevos actores y el cuestionamiento a los pilares del orden internacional.

Si a esto sumamos los eventos de violencia en nuestro país y desde marzo la crisis sanitaria y social producida por la propagación de un virus, es comprensible que durante este período nuestra política exterior haya encarado nuevos retos.

En consideración a esta nueva situación mundial y nacional, la Cancillería ha revisado sus prioridades, haciéndose cargo de esta nueva realidad, sin perjuicio de procurar seguir impulsando nuestro plan de acción para el periodo 2019 – 2020, esto es, los cuatro ejes estratégicos que guían la política exterior de Chile: generación de alianzas estratégicas en la región y con el mundo; el impulso de la imagen país en base a lo que somos y lo que queremos ser como nación chilena; una gestión centrada en la ciudadanía, y una acción eficiente y cercana a la gente.

Como principales hitos de este periodo, hemos procurado profundizar las relaciones vecinales, estructurando nuestro actuar en torno a tres ejes principales: la integración productiva e inteligente; la convergencia estratégica de intereses; y el levantamiento de una agenda emergente. Estos ejes han permitido fortalecer las relaciones con nuestros vecinos desde diferentes aristas, propiciando una integración física e inmaterial con Argentina, Perú y Bolivia.

En tiempos de crisis sanitaria e incertidumbre internacional, el Foro para el Progreso y Desarrollo de América Latina (PROSUR), se ha constituido como un instrumento relevante en el combate del COVID-19, respondiendo eficientemente a su misión de ser un espacio de diálogo para la cooperación y entendimiento de los países con miras a los desafíos contemporáneos.

En el ámbito comercial, hemos reforzado los esfuerzos de diversificar nuestra economía hacia zonas emergentes como ASEAN, India, Medio Oriente y el Norte de África, poniendo énfasis en la economía digital y la exportación de servicios. Durante 2019, entró en vigor la Profundización del Tratado de Libre Comercio con China, nuestro primer socio comercial, y Chile obtuvo el estatus de Socio de Desarrollo de ASEAN, convirtiéndonos en el segundo país del mundo en obtener este tipo de relación con el bloque.

En materia de sustentabilidad, Chile lideró la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 25), espacio que permitió, entre otros logros, posicionar la ciencia y el océano como elementos ineludibles de la agenda ambiental. Paralelamente, reafirmamos nuestro rol como país antártico, mediante la generación del nuevo plan 2020-2024 del Consejo de Política Antártica y la aprobación del Nuevo Estatuto Antártico.

La cooperación internacional fue reorientada temática y geográficamente, como una herramienta para la consolidación de países estables, prósperos y democráticos, especialmente en aquellas áreas geográficas o bien países donde Chile tiene intereses estratégicos. A través de diálogos, intercambios de experiencias y acuerdos de cooperación descentralizada, Chile ha buscado generar alianzas duraderas con los demás países y fortalecer su posición en el ámbito internacional.

Una de nuestras principales preocupaciones ha sido la repatriación de más de 100.000 chilenos y extranjeros residentes en el país, labor que se suma al Operativo Esperanza, el cual ha permitido que más de mil

compatriotas hayan podido retornar desde Venezuela. A ello se suma la firma de acuerdos para facilitar el despacho seguro de mercancías e instrumental de salud.

Finalmente, en términos institucionales hemos implementado gradualmente una nueva estructura al interior de Cancillería, acorde a la Ley 21.080, la cual permitirá una asignación de recursos más efectiva y eficiente, lo que se suma a la realización del Ejercicio de Planificación Estratégica y la Construcción de una Hoja de Ruta 2020, herramienta clave para orientar los recursos y los esfuerzos con un rumbo claramente definido y así cumplir cabalmente los objetivos de la política exterior y responder eficazmente a los desafíos de un mundo globalizado.

El documento que presentamos a continuación, resume las acciones desarrolladas durante el año 2019, constituyendo un esfuerzo conjunto de todos los estamentos de Cancillería, por una gestión que beneficia al país, su desarrollo y a nuestras comunidades en el exterior.

Andrés Allamand

Ministro de Relaciones Exteriores

Servicio Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales. Avances de la Gestión 2019

Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales.

En el año 2019, se puso en marcha la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, colaboradora directa del Ministerio de Relaciones Exteriores en materia de relaciones económicas internacionales. La institución durante el período realizó diversas acciones tendientes a crear una política comercial inclusiva, moderna y estratégica, que responda a los desafíos que presenta un mundo digital, donde los servicios, la facilitación del comercio, entre otras materias, son cada vez más relevantes.

Con la Unión Europea el énfasis estuvo puesto en la modernización del Acuerdo de Asociación vigente, marco que rige las relaciones políticas comerciales entre Chile y el bloque. Con el continente Europeo, además, se comenzó la modernización del Acuerdo con la Asociación Europea de Libre Comercio, EFTA; y se realizó una gira público - privada a algunos países de la Unión Económica Euroasiática, UEEA.

Para ampliar los mercados de destino, la estrategia se focalizó en zonas de comercio emergentes como la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, ASEAN, India y Medio Oriente y el Norte de África, potenciando la economía digital y la exportación de servicios.

Nuestro país continuó fortaleciendo las relaciones con China, su principal socio comercial, donde se realizó el Chile Week 2019 en las ciudades de Shanghái, Beijing y Hong Kong. La entrada en vigor de la profundización del Tratado de Libre Comercio, también ha sido un vehículo para afianzar la relación bilateral.

Cabe destacar el desarrollo del primer Chile Week en India, y el inicio de las negociaciones para la Ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial. También, se llevó a cabo una productiva visita a los Emiratos Árabes Unidos.

Chile negoció el primer acuerdo en materia de economía digital en el mundo junto a Singapur y Nueva Zelandia, el Acuerdo de Asociación de Economía Digital, DEPA. Se suscribió el primer acuerdo comercial que Indonesia firma con un país sudamericano, el Acuerdo de Asociación Económica Integral, CEPA, que entró en vigencia agosto de 2019.

Concluyeron las negociaciones para el Tratado de Libre Comercio con Ecuador, que permitirá estrechar las relaciones para dotar al comercio bilateral de un marco jurídico moderno y transparente, actualizando el acuerdo bilateral. También, entraron en vigencia dos nuevos acuerdos que modernizan el Tratado de Libre Comercio entre Chile y Canadá.

En 2019, Chile ejerció como economía anfitriona del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico, APEC. Siendo cuatro las prioridades que guiaron el trabajo de APEC: sociedad digital; integración 4.0; crecimiento sustentable; y la mujer, pymes y crecimiento inclusivo. Si bien, no se realizó la Cumbre de Líderes, se efectuaron las reuniones comprometidas que permitieron avances sustantivos en estas líneas de trabajo.

En la Organización Mundial de Comercio, OMC, Chile lideró la agenda de facilitación de inversiones, con foco en la negociación de subsidios a la pesca, comercio electrónico, entre otras materias.

En julio, nuestro país asumió la Presidencia Pro Témpore de la Alianza del Pacífico, AP, para lo cual se definieron seis prioridades que orientarán el trabajo de este mecanismo de integración regional.

Con el objeto de lograr una mayor vinculación con la sociedad civil y difundir el trabajo de la Subsecretaría, durante el año 2019 se intensificaron las herramientas de participación ciudadana.

2 Resumen Ejecutivo Servicio

En el marco de la implementación de la Ley N° 21.080 de 2018, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores; con fecha 1 de julio de 2019 inició sus actividades la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, SUBREI, órgano de colaboración inmediata del Ministro de Relaciones Exteriores en materia de relaciones económicas internacionales.

Su misión es contribuir al desarrollo económico del país mediante el diseño y ejecución de políticas orientadas a dirigir y fortalecer las relaciones económicas internacionales con el fin de consolidar la inserción de Chile en el mundo, a través de la negociación, administración e implementación de acuerdos económicos internacionales; y la activa participación de Chile en los foros y organismos internacionales que configuran las reglas del comercio internacional; promoviendo que los beneficios y oportunidades del libre comercio sean más inclusivos y favorezcan el bienestar para todos los habitantes del país.

La estructura organizacional de SUBREI está compuesta por las Direcciones Generales de Asuntos Económicos Bilaterales y Asuntos Económicos Multilaterales, la Dirección de Estudios, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Administrativa y Dirección de Comunicaciones.

Los principales clientes, usuarios/as y/o beneficiarios/as de SUBREI corresponden a las empresas exportadoras e importadoras y asociaciones gremiales.

Para dar cumplimiento a su misión, la SUBREI durante el período comprendido entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2019, dispuso de un presupuesto en moneda nacional de M\$ 17.325.282 y en moneda extranjera MUS\$ 5.296, con una dotación efectiva de 195 personas a nivel nacional de los cuales 111 son mujeres; y cuatro funcionarios en el exterior. También, contó con 47 personas fuera de dotación, ascendiendo a un total de 246 colaboradores.

En el ámbito del quehacer de la SUBREI, cabe señalar que la inserción económica internacional ha sido un pilar fundamental para el crecimiento y desarrollo del país. En este sentido, la labor de la Subsecretaría estuvo centrada en potenciar y promover la inserción de Chile en la economía mundial, negociando, profundizando y modernizando los acuerdos comerciales, con especial énfasis en el acercamiento con Asia Pacífico.

En materia bilateral, la Institución avanzó en procesos como acceso a mercados y aumentar los beneficios que derivan de estos acuerdos, entre otros, con la Unión Europea, Ecuador, e India. Así como, prospectar nuevos acuerdos con países del continente africano, y la Unión Económica Euroasiática.

Durante el año 2019, entre los principales avances alcanzados con Europa es posible mencionar la continuidad de la modernización del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, la que se espera finalice en 2020. De igual manera, destaca el inicio de la modernización del Acuerdo con la Asociación Europea de Libre Comercio, EFTA, con el propósito de ampliar el acceso a mercados principalmente de productos agrícolas. Asimismo, destaca la realización de una gira público - privada a Armenia, Bielorrusia y la Federación de Rusia para potenciar las opciones de Chile de negociar un Acuerdo con la Unión Económica Euroasiática, UEEA.

En la región de Asia y Oceanía, las actividades estuvieron orientadas a fortalecer los vínculos económicos y comerciales, lográndose resultados relevantes, como la firma del Acuerdo de Asociación Económica Integral con Indonesia, CEPA, que entró en vigor en agosto de 2019, transformándose en el primer acuerdo comercial que esa nación suscribe con un país sudamericano. Resultan destacables, la realización de la primera versión de Chile Week en India, y el comienzo de las negociaciones para la Ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial con dicho país.

Sobresalen la participación de Chile en la Comisión del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico - CPTPP, en Nueva Zelandia, así como el trabajo para la tramitación legislativa de este Tratado, que permitirá acceder a la zona más dinámica del mundo, el Asia Pacífico. También, destaca la negociación del primer Acuerdo de Asociación de Economía Digital, DEPA, que se prevé concluya a principios del año 2020.

En relación a Sudamérica, destaca la negociación de un nuevo acuerdo comercial con Ecuador que modernizará el Acuerdo de Complementación Económica ACE 65, permitiendo actualizar el acuerdo bilateral firmado hace más de 20 años.

Entre los logros importantes en América del Norte, Central y El Caribe, cabe hacer presente la entrada en vigencia, en febrero de 2019, de dos nuevos acuerdos que modernizan el Tratado de Libre Comercio entre Chile y Canadá. Éstos incorporan nuevas disciplinas en materia de obstáculos técnicos al comercio, sanitarios y fitosanitarios, modificaciones al capítulo de compras públicas y al de inversiones, así como, un capítulo de género y comercio cuyo propósito es incrementar la participación de las mujeres en el comercio internacional. También, se realizó el II Consejo de Comercio e Inversiones con República Dominicana, que tuvo por objeto promover el aumento del comercio e inversión entre ambas partes.

En lo referente a África, fue relevante la participación de nuestro país en la reunión de la Comisión Conjunta de Comercio e Inversiones con Sudáfrica en Pretoria, ocasión en que Chile manifestó su interés de seguir potenciando la relación con ese país, así como con los demás miembros de la Unión Aduanera de África Austral, SACU. Del mismo modo, se trabajó en afianzar las relaciones económicas con el Consejo de Cooperación del Golfo, CCG, mediante la negociación y firma de acuerdos destacando el nuevo convenio en materia tributaria con Emiratos Árabes Unidos, que fortalecerá la cooperación, las inversiones y el comercio entre ambas naciones.

Además, con el propósito de difundir permanentemente el trabajo de la SUBREI, se intensificaron los mecanismos de participación ciudadana para comunicar a la sociedad civil los avances de las negociaciones y dar a conocer los beneficios del comercio exterior para la población del país.

En el ámbito multilateral, la SUBREI tuvo una vital y activa participación en las diversas reuniones y actividades desarrolladas en organismos multilaterales internacionales y en negociaciones multilaterales económicas comerciales. Destaca el exitoso trabajo como economía anfitriona del principal foro económico del Asia Pacífico, APEC 2019, desarrollado bajo el lema "Conectando personas, construyendo el futuro". Las cuatro prioridades que guiaron la labor durante el año 2019 fueron: Sociedad Digital; Integración 4.0; Mujer, Pymes y Crecimiento Inclusivo; y, Crecimiento Sustentable.

Si bien, la Cumbre de Líderes no se pudo realizar debido al complejo escenario social que Chile vivió el último trimestre, marcó notoriedad la organización de más de 200 eventos oficiales, como reuniones de grupos de trabajo, comités, reuniones ministeriales, talleres, seminarios y diálogos público-privados. Encuentros que se extendieron a lo largo y ancho del territorio nacional, con alta presencia en ciudades como Antofagasta, Viña del Mar, Puerto Varas, entre otras.

Chile ha apoyado activamente el llamado a modernizar la Organización Mundial del Comercio, OMC, y ha sido un actor relevante en la agenda de facilitación de inversiones para el desarrollo, con foco en negociaciones sobre subsidios a la pesca, agricultura, comercio electrónico y reglamentación doméstica en materia de servicios.

En julio, Chile asumió la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico, AP, por lo que definió seis prioridades: fomentar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; establecer a la AP como referente regional de integración; trabajar con las Pymes, el emprendimiento y la innovación; vincular la AP con la ciudadanía; avanzar en la revolución industrial 4.0; y contar con una institucionalidad ágil para la oportuna toma de decisiones.

La SUBREI seguirá trabajando en el posicionamiento internacional de Chile con la finalidad de alcanzar una mayor integración económica y comercial con el mundo. Para ello, avanzará en la modernización e implementación de los acuerdos vigentes, promoviendo más conocimiento y utilización de los mismos por parte de pymes y exportadores. En esta línea, se espera continuar los procesos de negociación con Corea y la Unión Europea.

La diversificación de la oferta exportable y de los mercados de destino es otro eje prioritario de la política comercial exterior para el año 2020. En gran parte los esfuerzos Institucionales estarán focalizados en sectores geográficos con potencial como India, la Unión Económica Euroasiática, la Asociación de Naciones Sudeste Asiático, ASEAN, y los países del Medio Oriente y Norte de África, MENA.

Finalmente, la SUBREI impulsará el fortalecimiento de materias estratégicas como inversiones y servicios asociados a la digitalización y la innovación, y en Propiedad Intelectual. Se espera incorporar en los acuerdos comerciales futuros disciplinas de última generación como género y comercio; desarrollo sustentable; y conducta empresarial responsable.

Rodrigo Yáñez Benítez

Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales

3 Resultados de la Gestión año 2019

Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

El 2019 se puso en marcha la Ley N° 21.080, que moderniza el Ministerio de Relaciones Exteriores. Entre los cambios sustantivos, destaca la transformación de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, DIRECON, en Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, SUBREI, que entró en vigor a partir del 1° de julio. Es importante señalar que durante el año, Chile continuó fortaleciendo y expandiendo su red de Tratados de Libre Comercio, así como también, sostuvo una activa participación en foros económicos multilaterales.

En el ámbito bilateral, cabe mencionar la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación Económica Integral con Indonesia, alcanzando con ello 29 acuerdos comerciales con 65 economías, siendo la más amplia del mundo. Asimismo, efectuó diversas acciones con el fin de consolidar su presencia en mercados estratégicos emergentes, entre otros la región del Sudeste Asiático, Medio Oriente y África, Euroasia e India.

En particular, los resultados de los compromisos asociados al programa gubernamental en materia de comercio exterior se encuentran los siguientes:

- **Impulsar un tratado de libre comercio con India y profundizar el TLC con China, reforzando los aspectos relacionados con el comercio de bienes y servicios, la cooperación técnica y económica y las reglas relativas al comercio.**

En el marco de la Misión Económica Comercial a **India**, realizada en agosto de 2019, el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Sr. Rodrigo Yáñez, y el Secretario de Comercio de India, Sr. Anup Wadawan suscribieron los Términos de Referencia para la profundización del Acuerdo de Alcance Parcial entre ambos países. Además, se acordó un acuerdo para un Memorandum de Entendimiento para la adquisición de productos farmacéuticos -medicamentos genéricos- y un acuerdo para eliminar la Doble Tributación. En diciembre en Nueva Delhi se realizó la Primera Reunión para la modernización y profundización del Acuerdo de Alcance Parcial con India, para ampliar la lista de productos con preferencias arancelarias.

En marzo de 2019 entró en vigencia internacional la Modernización del Tratado de Libre Comercio con **China**, el que contiene mejoras en las áreas de Acceso a Mercados, Reglas de Origen, Procedimientos Aduaneros y Comercio de Servicios, sector clave para muchos exportadores. Además, fueron incluidos nuevos capítulos sobre Facilitación del Comercio, Política de Competencias, Cooperación Económica y Técnica, Comercio Electrónico y Medioambiente, los que permitirán seguir estrechando la relación comercial y de cooperación.

- **Continuar la modernización y profundización de los Tratados de Libre Comercio vigentes, en particular aquellos que permitan mayores oportunidades para las pymes exportadoras.**

En octubre de 2019 Chile y **Trinidad y Tobago**, intercambian borradores de los términos de referencia para la negociación de un Acuerdo de Alcance Parcial, entre ambos países.

Chile continuó con los esfuerzos para concretar la modernización del Tratado de Libre Comercio con **Centroamérica**, en este contexto, durante el primer semestre de 2019 se sostuvo una videoconferencia con los países centroamericanos, después de la cual, Chile envió un non paper con un cronograma para iniciar las negociaciones para la modernización de dicho TLC.

Con el objeto de seguir avanzando en la Profundización del Tratado de Libre Comercio con **Corea del Sur**, se realizaron dos rondas de negociaciones. En julio, en Santiago se hizo la II Ronda, y entre el 14 y 16 de octubre en Seúl la III Ronda. En esta última ronda, frente al intercambio de ofertas entre las Partes, Corea manifestó su interés de reflejar la negociación de Acceso a Mercados bilateral, en las negociaciones con la Alianza del Pacífico por su acceso en calidad de Estado Asociado. Si bien, Chile ha indicado que ambos procesos de negociación son paralelos pero complementarios, Corea exigió el inicio de las negociaciones con la AP, antes de avanzar en las negociaciones bilaterales. En ambas rondas sesionaron los grupos de trabajo de Comercio de Mercancías, Facilitación de comercio, Propiedad Intelectual, Anticorrupción, Comercio y Género, Medioambiente, Laboral y Cooperación.

Continuando con la Modernización del Pilar Comercial con la **Unión Europea**, el 2019, en abril en Santiago se realizó la IV; en julio, en Bruselas la V; y en noviembre, en Santiago la VI Ronda de Negociación. Esta última reunión permitió aclarar posiciones sobre los temas más sensibles y avanzar en las materias menos contenciosas del proceso. Entre ellas destacan, reglas de origen, barreras técnicas al comercio, buenas prácticas regulatorias, desarrollo sostenible, género y compras públicas. A su vez, se valoró las conversaciones a nivel de jefes negociadores en temas como indicaciones geográficas y servicios.

- **Acuerdo de Libre Comercio CPTPP.**

En el 2019, tras ser aprobado en la Cámara de Diputados, el **Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, CPTPP** pasó al Senado, siendo visado por tres comisiones. Se encuentra en el Segundo Trámite Constitucional, y tomando en consideración la contingencia social suscitada en octubre y la agenda parlamentaria, posiblemente la tramitación se reactive en el primer semestre de 2020. De aprobarse este Tratado permitirá posicionar a Chile en la zona más dinámica del mundo, el Asia Pacífico, con las oportunidades que esto significa para incrementar nuestras exportaciones e inversiones. Además, abrirá más de tres mil oportunidades a productos chilenos en sectores agrícola, forestal, pesquero, lácteos y carnes, que ingresarán con arancel cero a mercados tan importantes como Japón, Vietnam o Canadá, beneficiando, especialmente, a las regiones agrícolas, pesqueras y forestales de nuestro país.

También la SUBREI, durante el año desarrolló una intensa agenda de trabajo en regiones y la capital con el propósito de dialogar con autoridades locales y la ciudadanía sobre los beneficios del CPTPP para nuestro país. Entre otras, la Universidad de Valparaíso; Seminario en la Universidad Central, en Santiago; en la Región de Los Ríos; y Concepción.

- **Acuerdo de Asociación Económica Integral con Indonesia.**

En agosto de 2019, destaca la entrada en vigor el **Acuerdo de Asociación Económica Integral con Indonesia**, (CEPA), constituyéndose Chile en el primer país sudamericano en alcanzar un acuerdo comercial bilateral con esa nación. El instrumento otorga múltiples facilidades al comercio entre ambos países, entre ellas Indonesia otorgará a Chile más de 9.300 preferencias arancelarias, lo que beneficiará prácticamente a todos los sectores productivos.

- **Implementar un programa de Diplomacia Sanitaria.**

En enero de 2019, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, SEGPRES, presentó al Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, SUBREI, el diagnóstico y propuesta para el desarrollo de la Estrategia de Diplomacia Sanitaria elaborada en conjunto con la División de Aspectos Regulatorios del Comercio, con el objeto de validar el modelo y metodología de trabajo. Entre mayo y octubre se realizó un levantamiento del funcionamiento de la implementación de los asuntos relacionados con Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en Chile, con el fin de colocar en marcha el Programa de Diplomacia Sanitaria y mejorar los procesos de acceso sanitario de productos hidrobiológicos y silvoagropecuarios.

- **Potenciar la apertura de nuevos mercados.**

Ante la salida de **Reino Unido** de la Unión Europea, en enero de 2019 Chile firmó un Acuerdo de Asociación con dicho país. Ambas Partes acordaron un instrumento legal que realiza una transición del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea a uno bilateral. De este modo, la relación comercial bilateral entre Chile y el Reino Unido quedará en la misma situación que si se siguiera rigiendo por el Acuerdo con la UE. Este Acuerdo fue aprobado por el Congreso de nacional el 03 de septiembre de 2019. Durante la transición del BREXIT, las relaciones comerciales se seguirán rigiendo por el Acuerdo de Asociación con la UE, que está vigente desde el 2003.

En el marco de la Reunión de Ministros Responsables de Comercio, MRT, de APEC, en mayo, el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Sr. Rodrigo Yáñez, sostuvo una reunión bilateral con la delegación de **Filipinas**, liderada por el Subsecretario del Ministerio de Comercio e Industria, Sr. Ceferino Rodolfo. En la ocasión, nuestro país reiteró el interés por comenzar las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio entre ambos países e hizo entrega del Estudio de Factibilidad Conjunto, que fue actualizado por Chile.

Asimismo, el Subsecretario de nuestro país informó a la contraparte que se estaba trabajando en los comentarios a la propuesta del Memorándum de Entendimiento, MoU, remitida por Filipinas para crear la Comisión Económica Conjunta. Entre agosto y septiembre de 2019 ambas Partes intercambiaron comunicación respecto de este instrumento jurídico. Se espera que los países lleguen a un acuerdo sobre el texto del MoU para la creación de una Comisión Económica Conjunta y Chile en particular, discutir el posible

inicio de las negociaciones de un Acuerdo Comercial con Filipinas, durante el Primer Comité de la Comisión Económica Conjunta, cuya fecha no está definida.

En mayo de 2019, entró en vigencia el Acuerdo Comercial entre Chile y **Argentina**, que complementa el Acuerdo de Complementación Económica, ACE 35, vigente desde hace más de 20 años, el que ya dispone el intercambio de productos libres del pago de aranceles aduaneros. Éste contempla temas y reglas modernas, de relevancia para el comercio internacional en materias de Inversiones, Servicios, Compras Públicas, Telecomunicaciones y Comercio Electrónico.

El Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y **Brasil**, suscrito en noviembre de 2018, será ingresado a principios de 2020 al Congreso Nacional, con el objeto de comenzar su tramitación parlamentaria para la puesta en vigencia. El Acuerdo, incorpora nuevas disciplinas de última generación como Telecomunicaciones, Comercio Electrónico, Comercio de Servicios, Medio Ambiente, Laboral, Género, MyPymes, Cooperación Económica Comercial, Obstáculos Técnicos al Comercio, Contratación Pública y Política de Competencia, Facilitación de Comercio, Buenas Prácticas Regulatorias, entre otras. Además, por primera vez en un Acuerdo de Libre Comercio se incorporó un capítulo de Cadenas Regionales y Globales de Valor, constituyendo un marco regulatorio moderno y que cumple con las expectativas y estándares de las actuales negociaciones internacionales.

Chile y **Ecuador**, durante el primer semestre de 2019, manifestaron su interés por profundizar el Acuerdo de Complementación Económica ACE N°65, lo cual se concretó en abril de 2019 suscribiendo los Términos de Referencia, que guiaron el proceso de negociación de este nuevo Acuerdo Comercial denominado Acuerdo de Integración Comercial Chile-Ecuador. La negociación se desarrolló mediante cuatro rondas durante el 2019, en junio, agosto, septiembre y octubre. Así como también, en una reunión presencial efectuada en diciembre, en Quito, los equipos jurídicos realizaron la revisión legal de los capítulos consensuados.

El Acuerdo moderniza la relación comercial entre ambos países, ya que incluye más de 20 capítulos de nueva generación tales como: Comercio de servicios, Comercio Electrónico, Telecomunicaciones, Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Buenas Prácticas Regulatorias, Comercio y Asuntos Laborales, Comercio y Medio Ambiente, Comercio y Género, Cooperación Económica Comercial, Pymes, Facilitación de Comercio, Política de Competencia, Cadenas Globales de Valor, entre otros.

• Evaluar la negociación de acuerdos comerciales con países de África, Eurasia y del ASEAN, enfatizando aquellos prioritarios para el país.

Chile continuó afianzando las relaciones económicas comerciales con la región de África y Medio Oriente. Es así como en agosto de 2019 finaliza la negociación de un Memorándum de Entendimiento, MoU, con **Ghana** para el establecimiento de un Comité Conjunto de Comercio, Industria e Inversión y se solicita gestionar la firma por parte del Encargado de Negocios en Accra-Ghana.

También, se realizó en octubre la VI Reunión del Comité de Comercio e Inversión con **Sudáfrica**, ocasión en que se discutieron mecanismos para profundizar la cooperación económica comercial y promover un mayor involucramiento entre los sectores privados de ambos países. Asimismo, en octubre en Nairobi, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Sra. Carolina Valdivia firmó un MoU con Kenia en el contexto de las Consultas Políticas entre Chile y dicho país.

En abril, en El Cairo se realizó la II Reunión del Comité Conjunto de Comercio con **Egipto**. El principal resultado fue establecer un Grupo de Trabajo para hacer durante el 2019 un estudio de factibilidad para detectar las oportunidades de un eventual acuerdo comercial bilateral. En septiembre se realiza revisión final del texto de MoU en materias relacionadas con Inversión con Egipto, y también la contrapropuesta de Memorándum efectuada por Egipto, la que fue remitida a INVESTCHILE para su posterior análisis. En relación con el MOU entre agencias de promoción de exportaciones, éste fue aceptado por ese país, pero requiere modificaciones que den cuenta de la nueva estructura de ProChile, entidad que se encuentra realizando las modificaciones pertinentes.

Se efectuó en mayo, en Rabat la Primera Reunión del Comité Conjunto de Comercio e Inversiones entre **Marruecos** y Chile. Las partes acordaron promover acuerdos de cooperación aduanera, de transporte aéreo y fomentar la cooperación en materias sanitarias y fitosanitarias, entre otros. También, acordaron realizar un estudio conjunto para evaluar la posibilidad de ampliar los lazos comerciales, de manera que pueda dar cuenta de las ganancias para los dos países, producto tanto de una desgravación arancelaria como de los posibles encadenamientos productivos de cara a terceros países, toda vez que Chile y Marruecos son plataformas de entrada en sus respectivas regiones.

En diciembre, nuestro país firmó un acuerdo con **Emiratos Árabes Unidos**, EAU, en materia tributaria para eliminar la doble imposición en tributaciones sobre la renta, con el propósito de combatir la evasión y la elusión fiscal. Este nuevo convenio fortalecerá la cooperación, las inversiones y el comercio entre ambas naciones, y además contribuirá a hacer más atractivas las inversiones desde EAU hacia Chile, especialmente la Inversión Extranjera Directa, IED.

Con la finalidad de potenciar las opciones de Chile para negociar un Tratado de Libre Comercio con la **Unión Económica Euroasiática**, en 2019 nuestro país participó en dos importantes actividades. Específicamente, busca formar parte de la lista que cada país estado miembro de la UEEA -Bielorrusia, Kazajistán, Kirguistán, Rusia y Armenia- debe presentar a mediados de 2020 a la Comisión Euroasiática y, de allí definir en conjunto una lista de países para ser considerado en un segundo ciclo de negociaciones de acuerdos comerciales con dicho bloque.

Participó en el IV Foro de Exhibición Internacional de la Semana Euroasiática que se realizó en septiembre en Bishkek-Kirguistán, en la que el Embajador de Chile para la Federación de Rusia, Sr. Rodrigo Nieto asistió a diversos paneles que dieron cuenta de la economía actual de la UEEA y su integración regional. La otra actividad fue una gira público-privada efectuada en octubre a países de la UEEA, a saber, Armenia, Bielorrusia y la Federación de Rusia, donde Chile expuso el potencial de productos que tiene para ofrecer dentro del bloque regional, además de las oportunidades que la UEEA tiene en el territorio nacional.

Además, la SUBREI hizo gestiones para incorporarse al bloque de la **Asociación de Naciones del Sudeste Asiático** o ASEAN +2 -Australia y Nueva Zelanda-, que incluye a Estados con los cuales Chile no tiene acuerdos comerciales como Camboya, Laos, Birmania y Filipinas.

• **Establecer alianzas con instituciones de la sociedad civil para lograr una cooperación activa con nuestros negociadores y así difundir los beneficios de los acuerdos comerciales.**

Durante el período se realizaron diversas actividades de difusión de los acuerdos comerciales, tanto en Chile como en el exterior, en diferentes formatos para dar a conocer las ventajas de éstos. Cabe destacar, los talleres virtuales “Conociendo las ventajas y oportunidades que nos otorgan los Acuerdos Comerciales, primera y segunda parte”, dirigidos a funcionarios de regiones y red externa; capacitación sobre cadenas regionales de valor y encadenamientos productivos, en Ecuador; charla sobre cadenas globales de valor y encadenamientos productivos en el seminario “Cadenas Logísticas e Integración en Chile”, realizado en Copiapó; taller sobre: “Acuerdo de Asociación Económico Digital entre Chile, Singapur y Nueva Zelanda”; seminario sobre CPTPP y Acuerdo con Indonesia, donde participaron empresas de la Región de Coquimbo, Metropolitana, Valparaíso y O’Higgins.

Además, taller sobre los beneficios de los acuerdos comerciales para la región de Antofagasta; “Charla sobre la política comercial de Chile y sus desafíos”, en la Universidad Tecnológica Metropolitana; Seminario conmemoración de los 20 años del TLC con México, en Santiago, ocasión en que se realizó un conversatorio con los jefes negociadores de la época y sus equipos, en el que se analizaron los 20 años de vigencia del TLC y la evolución del comercio desde entonces; en Santiago se efectuó un Diálogo público – privado sobre la Alianza del Pacífico. Desafíos Comerciales de la Alianza del Pacífico. Oportunidad en que participaron altas autoridades de los países miembros; taller sobre: Acuerdo de Asociación Económico Digital entre Chile, Singapur y Nueva Zelanda.

A través de videoconferencia, se efectuó Capacitación Comercio Sostenible; Seminario Internacional Conducta Empresarial Responsable y Debida Diligencia: Buenas Prácticas para Mejorar la Eficiencia; Taller Comercio Sostenible y Conducta Empresarial Responsable, CER, entre otras materias.

En el marco de las actividades de APEC, se elaboró un documento que resume el Año APEC Chile 2019 -“Legado Año APEC Chile 2019”-, tanto desde el punto del contenido como desde la logística, comunicaciones y de prensa. Este legado será difundido a los ministerios y servicios nacionales para ponerlos en conocimiento sobre los logros de nuestro país en el foro APEC 2019. El documento se encuentra en su fase editorial y será publicado posteriormente. Asimismo, en el sitio web de APEC fue publicado el “Reporte de los Resultados del Año APEC Chile 2019”, que fue aprobado por los Altos Representantes de APEC, en el CSOM realizado en Singapur. En la misma ocasión aprobaron la Hoja de Ruta de la Mujer y Crecimiento Inclusivo; la Hoja de Ruta sobre Desechos Marinos; y la Hoja para el Combate de la Pesca Ilegal, No Declarada y No Regulada, que también se encuentran en el sitio web de APEC para el público general.

• **Acuerdo de Asociación sobre Economía Digital.**

En el marco de la reunión de Altos Funcionarios de APEC, CSOM, que se realizó en diciembre de 2019, en Singapur, Chile enfatizó, de acuerdo con la prioridad “Sociedad Digital”, la importancia del comercio digital, la necesidad de aprovechar sus beneficios tanto para el comercio como para la sociedad y la necesidad de ajustar su política comercial en esa dirección, incluyendo los Tratados de Libre Comercio. En ese sentido, APEC ha generado un entorno propicio para el avance del Acuerdo de Asociación sobre Economía Digital, DEPA, entre Chile, Nueva Zelanda y Singapur. Los tres países prevén finalizar y firmar el acuerdo durante la próxima reunión de APEC, en abril de 2020.

• **Área de Libre Comercio de Asia-Pacífico.**

En la reunión de cierre de los Altos Funcionarios de APEC, CSOM, nuestro país presentó la declaración del Presidente Sebastián Piñera, en nombre de Chile, como economía anfitriona de APEC en 2019. Esta declaración resumió los principales logros del año bajo las cuatro prioridades definidas y reafirmó nuestro compromiso en avanzar hacia un crecimiento más inclusivo y sustentable que beneficie a todos los sectores de la población. Por un lado, la declaración da cuenta de los logros del año anfitrión de Chile y, por otro lado, reconoce los desafíos y los trabajos pendientes en los que el Foro debe progresar, por lo que hizo un llamado en ahondar los esfuerzos entre otros temas la meta de un Área de Libre Comercio de Asia-Pacífico, FTAAP.

Además, dentro del foro APEC, Chile apoyó el desarrollo de iniciativas relevantes para el FTAAP, en diversas materias: tendencias en disposiciones de TLC/ACR celebrados por las economías APEC en 2018; aranceles; reglas de origen; medidas paraarancelarias en los sectores agrícola, forestal y pesquero; transparencia de la política comercial; disposiciones en TLC/ACR relacionados con el medio ambiente; comercio digital y electrónico, entre otras.

En diciembre de 2019 Chile asumió la presidencia del Comité de Comercio e Inversiones, CTI, de APEC por lo cual liderará la agenda comercial de APEC para el 2020 – 2021. Es así como nuestro país, se esforzará en mantener el apoyo de alto nivel al FTAAP como objetivo aspiracional a largo plazo de APEC y adoptar compromisos para continuar trabajando hacia dicho fin. Como CTI Chair le tocará coordinar y guiar la elaboración del Informe de Avance sobre el FTAAP que el CTI tiene que entregar a los Líderes de APEC a fines de 2020.

• **Presidencia de Chile en el Foro de Cooperación Asia Pacífico, APEC.**

En 2019, Chile por segunda vez presidió el Foro de Cooperación Asia Pacífico desde su ingreso el año 1994 - anterior fue el 2004-, lo que le permitió posicionar temas de interés nacional en la agenda multilateral y así liderar las discusiones en torno a las prioridades de mayor relevancia para nuestro país, a decir: i) Sociedad Digital; ii) Integración 4.0; iii) Mujeres, PYMES y Crecimiento Inclusivo; y, iv) Crecimiento Sustentable.

Durante APEC Chile 2019, se desarrollaron más de 180 actividades y unos 2.000 delegados de las 21 economías del bloque, participaron en actividades y reuniones que se realizaron a lo largo del país, con alta presencia en ciudades como Antofagasta, Viña del Mar, Puerto Varas y otras.

Entre los resultados más importantes logrados por Chile se encuentran tres Hojas de Ruta que guiarán el trabajo futuro del Foro en temas prioritarios para el país, buscar un crecimiento más inclusivo y sustentable. La Hoja de Ruta sobre Desechos Marinos, y la Hoja de Ruta sobre el Combate de la Pesca Ilegal, No Declarada y No Regulada, INDNR, establecen áreas de trabajo concretas en estas materias, constituyéndose como los dos entregables centrales de Chile bajo su prioridad de Crecimiento Sustentable, y contribuyen así a los esfuerzos del país en promover el trabajo y acciones concretas para la protección de los ecosistemas marinos.

La Hoja de Ruta de Mujeres y Crecimiento Inclusivo, busca promover un mayor empoderamiento económico de la mujer y reducir las brechas entre mujeres y hombres existentes en la región del Asia Pacífico hasta 2030. Cabe resaltar que, por primera vez en 30 años de historia de APEC, Chile elevó el tema mujer al nivel de una prioridad para todos los miembros del Foro. En este sentido, la aprobación de la Hoja de Ruta significa un avance concreto en impulsar un desarrollo más inclusivo en la región.

Asimismo, en el marco de APEC y en un proceso liderado por nuestro país, después de cuatro años, se alcanzó una declaración de Ministros Responsables de Comercio, MRT, donde las economías comprometieron su apoyo a un comercio libre y abierto, transparente y basado en reglas incluyendo la necesidad de mejorar el funcionamiento de la Organización Mundial de Comercio, OMC.

Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

3.2.1. Resultados en el ámbito Bilateral.

La Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, SUBREI, durante el 2019 centró su labor en potenciar y promover la inserción de Chile en la economía mundial, negociando, profundizando y modernizando los Tratados de Libre Comercio con énfasis en el acercamiento con Asia Pacífico. En el **ámbito bilateral**, avanzó en procesos para mejorar materias en acceso a mercados y aumentar los beneficios que de ellos derivan con la Unión Europea, Corea, Ecuador, India, entre otros; así como prospectar nuevos acuerdos con países como Egipto, Marruecos y la Unión Económica Euroasiática.

En la **región de Europa**, cabe destacar la continuidad de la Modernización del Acuerdo de Asociación con la **Unión Europea**, donde tanto Chile como el bloque europeo han demostrado un fuerte compromiso por avanzar en esta negociación con miras a finalizar el proceso en el 2020. En el período se desarrollaron tres rondas de trabajo, la IV, V y VI, en abril, julio y noviembre, alternadamente en Santiago y Bruselas, en las cuales hubo avances en la mayoría de los capítulos que comprende esta modernización. Esto permitió contar con textos consolidados y, sólo dejar pendiente aquellos que tienen mayor diferencia o que están sujetos al balance general de la negociación. En la IV Ronda, ambas Partes intercambiaron sus primeras ofertas sobre acceso al mercado de bienes, materia relevante para Chile. En la V Ronda se realizó el intercambio de ofertas en compras públicas restando un intercambio de ofertas de acceso en materia de servicios. Finalmente, en la VI Ronda se logró concluir un cuadro de definiciones estratégicas que cada Parte debe resolver en la VII Ronda que se prevé para mayo de 2020, en Bruselas.

En el contexto de la salida del **Reino Unido** de la Unión Europea, Chile y dicho país acordaron suscribir un instrumento legal que traspa las disposiciones del Acuerdo de Asociación, AA, con la Unión Europea a uno bilateral con Reino Unido. Este documento se firmó el 30 de enero de 2019, en Santiago por el ex Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Roberto Ampuero, y el Embajador de Reino Unido en Chile, Sr. Jamie Bowden. De este modo, la relación económica comercial quedaría en la misma situación que si se siguiera rigiendo por el AA con la UE.

Con la Primera Ronda de Modernización del Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y **Asociación Europea de Libre Comercio, EFTA**, en septiembre en Santiago, se dio inicio a este proceso. A nivel de Grupos Técnicos se abordaron temas de propiedad intelectual, acceso a mercado de bienes y servicios financieros. Además, los Jefes Negociadores de Chile y EFTA, Sr. Felipe Lopeandía y Sr. Erik Underland, respectivamente, sostuvieron reuniones para tratar otras materias involucradas en este proceso de modernización. Esta reunión fue clave para manifestar las distintas sensibilidades de las Partes y establecer los parámetros generales de la negociación. El interés de Chile, es ampliar el acceso al mercado principalmente en productos agrícolas como: carnes, lácteos, aceites vegetales y animales, uvas, duraznos y manzanas frescas, vegetales y verduras congeladas, entre otros. Asimismo, se espera incorporar nuevas disciplinas como asuntos ambientales y laborales, género y comercio, PYMEs, coherencia regulatoria y facilitación de Comercio.

En marzo de 2019, con el propósito de generar un acercamiento a nivel bilateral con los Estados Miembros de la **Unión Económica Euroasiática, UEEA**, la SUBREI participó en un seminario realizado en la Sociedad de Fomento Fabril, SOFOFA, convocado bajo el título de "Unión Económica Euroasiática: un nuevo espacio comercial para Chile. Un desafío público-privado". Oportunidad en que el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Sr. Rodrigo Yáñez desarrolló los fundamentos económicos y comerciales de este emprendimiento público-privado, junto a la estrategia a seguir para lograr, durante esta administración, la apertura de negociaciones de un Tratado de Libre Comercio Chile-UEEA. También, sostuvo reunión con los Embajadores, lo que permitió conocer la opinión respecto de la relación bilateral y las expectativas de negociación con Chile. De estos intercambios se desprende que tanto Armenia como Kazajistán consideran positivamente iniciar negociaciones con nuestro país y concuerdan en la necesidad de trabajar en conjunto y desarrollar actividades que intensifiquen la agenda bilateral.

Además, en octubre se realizó una gira público-privada a países de la UEEA, específicamente a Armenia, Bielorrusia y la Federación de Rusia, para seguir potenciando las opciones de Chile de negociar un Tratado de Libre Comercio con la Unión Económica Euroasiática. En esta etapa se solicitó a cada uno de los estados visitados, ser incluidos en la lista nacional que los países presentarán a la UEEA a fines del primer semestre de 2020. La gira fue liderada por el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Sr. Rodrigo Yáñez.

En **Asia y Oceanía**, entre las actividades a destacar está la entrada en vigencia internacional del Protocolo de Profundización del Tratado de Libre Comercio con **China**, el 1 de marzo de 2019. Instrumento que permite ampliar los beneficios del TLC con ese país, por medio de la incorporación de nuevos productos en la reducción arancelaria, así como modernizar algunos temas que pueden agilizar los flujos de comercio bilateral. El Acuerdo fue suscrito por el ex Ministro de RR.EE., de Chile, Sr. Heraldo Muñoz, y por parte de China por el Ministro de Comercio, Sr. Zhong Shan.

Desde el 28 de agosto al 3 de septiembre se realizó la V Versión del Chile Week China en las ciudades de Beijing, Shanghai, y Hong Kong, encuentro que ha permitido dar continuidad al posicionamiento de Chile como socio comercial relevante para ese país. También, se realizó un seminario sobre oportunidades en APEC para la integración regional, seminarios de atracción de inversiones; seminario sobre alimentos; ruedas de negocios, evento sobre comercio electrónico, entre otros. A su vez, se sostuvo reuniones bilaterales con autoridades del gobierno chino, en temas de comercio exterior.

Se realizó la Primera Comisión de Libre Comercio en el marco del TLC entre Chile y **Hong Kong-China**, el 5 y 6 de septiembre en Hong Kong. La instancia tuvo por objeto reunir a los equipos técnicos para resolver trabas y avanzar en una agenda de futuro. Se abordaron temas de acceso a mercados, reglas de origen, procedimientos aduaneros y cooperación, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos al comercio, compras públicas, comercio de servicios, medioambiente, entre otros. Durante la Comisión, se firmó la Primera Decisión que permitirá profundizar y consolidar las relaciones económicas bilaterales. Además, las Partes iniciaron conversaciones para liberalizar el comercio de servicios y negociar un capítulo sobre comercio electrónico y economía digital, que permitirá aprovechar de mejor manera los beneficios contemplados en el Tratado de Libre Comercio.

El 25 y 26 de agosto se desarrolló en Nueva Delhi, la primera versión de Chile Week en la **India**. En el evento se realizó un seminario sobre oportunidades comerciales y de inversión entre ambos países, con la finalidad de fortalecer los vínculos económicos y comerciales con India. En este sentido se logró un acercamiento con las autoridades indias relevantes en el ámbito de comercio exterior, revisando los temas de la agenda bilateral y suscribieron los Términos de Referencia para la Ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial entre Chile e India.

La delegación nacional estuvo liderada por el Ex Presidente de la República, Sr. Eduardo Frei Ruiz Tagle, Embajador de Chile para el Asia Pacífico, además, participó el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Sr. Rodrigo Yáñez; y el Director General de Promoción de Exportaciones, Sr. Jorge O’Ryan. También, se sostuvo reuniones bilaterales con autoridades del gobierno indio, en el ámbito del comercio exterior y propiedad intelectual.

Posteriormente, se realizó la Primera Ronda de Negociación para la Ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial con India, el 10 y 11 de diciembre en Nueva Delhi. Esta negociación es muy relevante para nuestro país debido a que permitirá ampliar la cobertura de productos con preferencias arancelarias, lo que conllevaría a expandir el flujo comercial entre Chile e India.

Se efectuó la III Reunión de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre Chile – **Tailandia**, el 20 y 21 de junio en la ciudad de Bangkok. Las reuniones estuvieron lideradas por el Sr. Gastón Fernández, Director General de Asuntos Económicos Bilaterales (S), y por el Rachavitch Piyapramote, Director General del Departamento de Negociaciones Comerciales (S), del Ministerio de Comercio. En la reunión se celebró el III Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, y el II Comité de Acceso a Mercado, Reglas de Origen y Procedimientos Aduaneros, y se efectuó la actualización del proceso judicial tailandés sobre la solicitud de registro de Denominación de Origen del Pisco.

Durante el encuentro, se intercambiaron propuestas para profundizar la cooperación entre las agencias de promoción de exportaciones y el establecimiento de plataformas de comercio electrónico. Además, ambas partes compartieron experiencias en Compras Públicas, Economía Digital, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, con el objeto de identificar otras áreas para potenciar la relación bilateral.

También, destaca la entrada en vigor del **Acuerdo de Asociación Económica Integral**, CEPA, con Indonesia, el 10 de agosto de 2019. El 8 de octubre se publicó en el Diario Oficial de Chile el Decreto Promulgatorio del CEPA, con lo cual nuestro país culminó su proceso de tramitación interna para la ratificación del acuerdo. La entrada en vigor del Acuerdo permite que el comercio con este importante país, miembro de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, ASEAN, esté regulado por dicho Acuerdo, junto con obtener relevantes beneficios arancelarios para el comercio bilateral.

Otra actividad relevante fue la participación de Chile en la Segunda Comisión del **Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico**, CPTPP, y las reuniones del Comité asociado en Auckland-Nueva

Zelanda, del 7 al 9 de octubre. En este encuentro se pusieron en funcionamiento los principales mecanismos institucionales del Acuerdo y establecieron el rumbo para el programa de trabajo avanzado del CPTPP durante el 2020. Sesionaron 12 de los 18 comités establecidos, dentro de los cuales están el Comité de Comercio de Bienes, Obstáculos Técnicos al Comercio, Normas de Origen, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Pequeñas y Medianas Empresas, Empresas Estatales, Medio Ambiente y Trabajo, entre otros.

Junto a las reuniones mencionadas, hubo un foro sobre los océanos y el medio marino para brindar una oportunidad a los grupos interesados de la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, la comunidad científica, empresas y el gobierno local para que aporten asuntos relevantes para este aspecto del trabajo del Comité de Medio Ambiente. Además, un taller para incrementar el diálogo con las PYMEs sobre las formas en que los acuerdos comerciales pueden abordar cuestiones relevantes para la participación de éstas en el comercio. México será el anfitrión de la próxima serie de reuniones de CPTPP en 2020.

Chile también participó en la Primera Reunión del Consejo Laboral del CPTPP, efectuado en Auckland, Nueva Zelanda el 7 de octubre al margen de la Segunda Comisión de Libre Comercio del CPTPP. En la ocasión se discutieron temas procedimentales del Tratado, materias de posibles áreas de cooperación, espacios e instancias de participación pública, entre otros temas.

En el ámbito **sudamericano**, cabe resaltar el interés manifestado por Chile y **Ecuador** a principios de 2019, para profundizar el Acuerdo de Complementación Económica ACE N°65, lo que se formalizó el 11 de abril con la suscripción de los Términos de Referencia del Acuerdo de Integración Comercial Chile-Ecuador, que reemplazará al ACE 65. La actividad fue liderada por el ex Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Roberto Ampuero, y por el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Sr. Rodrigo Yáñez. Por parte de Ecuador, por el ex Ministro de Comercio de Ecuador, Sr. Pablo Campana, y por el Viceministro de Comercio Exterior, Sr. Diego Caicedo.

A través de este nuevo acuerdo comercial con Ecuador se modernizará el actual Acuerdo de Complementación Económica, ACE 65, que rige las relaciones comerciales entre ambos países, el cual permitirá seguir avanzando en estrechar las relaciones para dotar al comercio bilateral de un marco jurídico claro, moderno y transparente, actualizando el acuerdo bilateral, firmado hace más de 20 años. Además, en diciembre se realizó la primera reunión presencial de la revisión legal de los capítulos acordados y se definió efectuar la segunda reunión entre el 18 y 20 de febrero de 2020, con el fin de completar la revisión legal del texto final y dejarlo en condiciones de ser suscrito cuando las autoridades así lo definan.

El 19 de marzo en Santiago, se realizó la VIII Comisión de Libre Comercio con **Colombia**, instancia que, permitió evaluar el avance de la relación económica-comercial en distintas materias, resolver potenciales trabas, entre otras acciones, cuyo objetivo es profundizar en acciones que permitan un mejor aprovechamiento del Acuerdo de Libre Comercio, para lograr un aumento en nuestro comercio bilateral y las inversiones. Además, se acordó la suscripción de dos Decisiones que permitirán actualizar la nomenclatura con las cuales los exportadores e importadores expresan las preferencias arancelarias y las reglas específicas de origen. También, se acordó un nuevo Plan de Trabajo en Cooperación Medioambiental 2019-2020 en áreas como gestión de residuos, cambio climático, entre otras.

El 24 de julio en Montevideo, el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Sr. Rodrigo Yáñez lideró la I Comisión Administradora del Acuerdo de Libre Comercio con **Uruguay**. En la actividad, se intercambió información sobre comercio, inversiones, acceso a mercado, temas regulatorios, cooperación y promoción comercial, con miras a elaborar planes de trabajo que permitan profundizar el comercio bilateral de bienes, servicios e inversiones.

En la región de **América del Norte, Central y El Caribe**, destaca la entrada en vigencia en febrero de 2019, de dos nuevos acuerdos que modernizan el Tratado de Libre Comercio entre Chile y **Canadá**. Estos incorporan nuevas disciplinas como temas sanitarios y fitosanitarios, obstáculos técnicos al comercio, modificaciones al Capítulo de Compras Públicas y al de Inversiones, así como un Capítulo de Género y Comercio (el primero negociado por Canadá).

Se desarrolló, la XIV Comisión de Libre Comercio entre Chile y **México** el 17 de junio, por videoconferencia. El encuentro permitió abordar temas pendientes entre las Partes y adoptar nuevos compromisos, en el marco de la administración del Tratado de Libre de Comercio. Además, la instancia generó el espacio para llevar a cabo un evento de conmemoración al cumplimiento de 20 años desde la suscripción del Acuerdo.

El 30 de julio de 2019, se realizó el II Consejo de Comercio e Inversiones entre Chile y **República Dominicana**, el que tiene por objeto promover el aumento del comercio e inversión entre ambas Partes.

En el marco del Proyecto “Fortalecimiento de las Instituciones Públicas **centroamericanas** responsables de las políticas comerciales internacionales y de promoción de exportaciones, así como del sector privado con potencial para exportar a la Unión Europea y al mundo”, cabe destacar la participación en los siguientes talleres de capacitación: i) marzo, Guatemala. Entrega de Herramientas de las disciplinas Medioambiental, Laboral, Género y Compras Públicas; ii) abril, Chile. Entrega de Herramientas de las disciplinas Medioambiental, Laboral, Género y Compras Públicas; iii) mayo, Guatemala. Entrega de Herramientas de la disciplina de Propiedad Intelectual y de Servicios e Inversiones; iv) junio 2019, Chile. Entrega de Herramientas de las disciplinas de Propiedad Intelectual y de Servicios e Inversiones; v) julio, Guatemala. Entrega de Herramientas de Control de Gestión, Transparencia y Compliance; vi) septiembre, Chile. Entrega de Herramientas de Control de Gestión, Transparencia y Compliance; vii) octubre, España. Entrega de Herramientas Prácticas de Gestión de ProChile en Europa; viii) noviembre, Guatemala. Actividad de cierre.

El programa tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de la inserción de los países centroamericanos en la economía internacional. Especialmente, para fortalecer la institucionalidad encargada de las políticas comerciales y de promoción de exportaciones de los países centroamericanos de cara a la negociación, implementación y aprovechamiento de acuerdos comerciales.

Chile continuó fortaleciendo la relación bilateral con miras a generar lazos económicos comerciales con los países del **continente africano**. Al respecto, es importante mencionar la realización de la II Reunión del Comité Conjunto de Comercio Chile-Egipto, efectuado en El Cairo, el 15 y 16 de abril de 2019. En dicha ocasión, se acordó una serie de medidas y actividades tendientes a estrechar la relación bilateral. Entre ellas, avanzar en la negociación de un acuerdo de servicios aéreos; el establecimiento de contrapartes en materias sanitarias y fitosanitarias; avanzar en la negociación de un MoU entre agencias de promoción de exportaciones -Eda y ProChile- y presentación, por parte de Chile, de propuestas de MoU sobre Cadenas Globales de Valor e Inversiones. Se destaca la decisión de iniciar un estudio conjunto de factibilidad para la eventual negociación de un acuerdo comercial entre ambos países.

Se realizó la Primera Reunión del Comité Conjunto de Comercio e Inversiones con **Marruecos**, el 27 de mayo en Rabat. En la ocasión, se constituyó el Comité de Comercio e Inversiones entre Chile y Marruecos, donde se acordó iniciar un estudio de factibilidad para la eventual negociación de un acuerdo comercial entre ambos países.

Además, cabe destacar la VI Reunión de la Comisión Conjunta de Comercio e Inversiones entre Chile y **Sudáfrica**, que se ejecutó en Pretoria, 1 y 2 de octubre 2019. En esta reunión ambas Partes se comprometieron a profundizar las relaciones económico – comerciales bilaterales a través de ferias, misiones comerciales e intercambio de información comercial relevante. Asimismo, el apoyo a la constitución del Business Council al amparo de la Comisión Conjunta y la facilitación del comercio, especialmente para los productos relevantes identificados en el Estudio Conjunto de 2015.

Del mismo modo, se fueron afianzando las relaciones económicas con el Consejo de Cooperación del **Golfo**, CCG, – Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Qatar y Bahrein-, mediante la negociación y firma de acuerdos. Con Emiratos Árabes Unidos -31 de diciembre- : i) Doble Tributación, liderada por el SII y Ministerio de Hacienda; y gestionada por SUBREI y Embajadas de EAU en Chile y de Chile en EAU. ii) Cooperación Aduanera -28 de septiembre-, negociado por el Servicio Nacional de Aduanas, gestionado por SUBREI y firmado en Nueva York por el Canciller Sr. Teodoro Ribera; y iii) negociación de un MoU de Cooperación con la Secretaría del CCG, el que está a la espera de ser suscrito.

Entre las principales actividades en materia de **Cadenas Globales de Valor**, está la firma del Memorándum de Entendimiento entre Chile y Ecuador sobre Cadenas Regionales y Globales de Valor y Encadenamientos Productivos. Este instrumento tiene por finalidad identificar oportunidades de encadenamientos productivos entre ambas partes, así como los principales medios que contribuyan a promover la generación de encadenamientos productivos y sus principales obstáculos y realizar actividades de difusión de oportunidades, entre otros.

Se realizaron y publicaron Estudios de Potenciales Encadenamientos Productivos entre: i) El Corredor Bioceánico y China, Japón, Corea y Estados Unidos; ii) Los países de la Alianza del Pacífico y China, Japón, Corea y Tailandia; y iii) Chile y Costa Rica: Chile como país plataforma.

Asimismo, se efectuó un catastro de barreras a las inversiones directas chilenas en Centroamérica, cuyo estudio fue publicado en diciembre de 2019.

También, se realizó la difusión y encuentros empresariales en terceros mercados sobre cadenas globales de valor e inversión chilena directa en el exterior se realizaron en: Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Argentina y

Paraguay. Estas actividades tuvieron como objetivo el conformar Grupos de Trabajo de Cadenas Globales de Valor e identificar oportunidades de inversión para las empresas chilenas.

En materia de difusión de los acuerdos comerciales, en julio de 2019, se creó la **División de Implementación y Difusión de los Acuerdos Comerciales** de la SUBREI. Ésta tiene como función principal acercar las oportunidades y beneficios de los acuerdos comerciales a los habitantes del país, a través de un despliegue de actividades en todas las regiones de Chile, para que tanto las pymes, academia y ciudadanía conozcan cómo pueden beneficiarse de estos instrumentos.

Durante el período se realizaron diversas actividades de difusión de los acuerdos comerciales, entre otras cabe hacer presente el seminario "Oportunidades de los acuerdos comerciales en regiones", realizado en agosto, donde se abordaron los beneficios y oportunidades que se abrirán con el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, CPTPP, así como también, en el acuerdo de Asociación Económica Integral con Indonesia, CEPA. En el evento participaron representantes de pequeñas y medianas empresas de las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins. También, se efectuó un taller sobre los beneficios de los acuerdos comerciales para la región de Antofagasta.

Se sostuvo encuentros con la academia, en septiembre se desarrolló una charla sobre la "Política comercial de Chile y sus desafíos", en la Universidad Tecnológica Metropolitana, UTEM, y en noviembre, el Instituto de Estudios Internacionales, IEI, de la U. de Chile, respecto de la misma materia.

De igual modo, en agosto se realizaron reuniones del Cuarto Adjunto con la sociedad civil para informar sobre los avances de las rondas de negociaciones de la Modernización del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea y de la Modernización del Acuerdo de Libre Comercio con Ecuador.

En octubre, destaca la conmemoración de los 20 años de la entrada en vigencia del TLC con México actividad en la que participaron los jefes negociadores de la época junto a sus equipos.

Además, en diciembre se efectuó un taller sobre el "Acuerdo de Asociación de Economía Digital" entre Chile, Singapur y Nueva Zelandia, para informar el avance de la negociación.

En **Acceso a Mercados** resalta la creación del Comité Nacional de Facilitación del comercio en el marco del Acuerdo de Facilitación de Comercio de la OMC, que fue publicado en el Diario Oficial 22 de abril de 2019. La Subsecretaría tiene a cargo la Secretaría Ejecutiva de este Comité. Esta instancia busca facilitar la coordinación interna y la aplicación de las disposiciones establecidas en el Acuerdo de Facilitación de Comercio. Uno de los objetivos principales será el llevar al Comité a las regiones de Chile, para avanzar en temas de facilitación del comercio a nivel país.

Durante el 2019, se inició la creación de un buscador de aranceles el cual estará disponible en la página web de la Subsecretaría siendo una herramienta que podrá ser usada tanto por exportadores como por importadores.

También, se efectuó un trabajo coordinado con el Ministerio de Hacienda, con una participación activa de esta Subsecretaría, para la implementación de la ventanilla única de comercio exterior, VUCE, en el marco de la Alianza del Pacífico.

En lo que respecta a **Aspectos Regulatorios del Comercio**, cabe mencionar el lanzamiento realizado el 18 de octubre de 2019 en el portal web de la SUBREI del Catastro de Barreras no Arancelarias que afectan a las exportaciones chilenas del año 2019. Su objetivo es comunicar los requisitos y barreras no arancelarias MSF y OTC, aplicadas a exportaciones chilenas por terceros mercados, así como también informa las aperturas sanitarias del año 2018, las cuales permiten el ingreso de productos chilenos a mercados internacionales. El catastro 2019, entregó información de 59 mercados.

El 31 de mayo de 2019, Chile asume la Presidencia del Grupo Mundial del Comercio del Vino, por un año (hasta el 31 de mayo de 2020). Este es un Grupo informal público – privado, conformado por nueve países (Argentina, Australia, Canadá, Chile, Estados Unidos, Georgia, Nueva Zelanda, Sudáfrica y Uruguay). Su objetivo es facilitar el comercio del vino en beneficio de exportadores e importadores de los países miembros, mediante el intercambio de información, buenas prácticas regulatorias, discusión y análisis de normativas y acciones conjuntas para la eliminación de barreras técnicas al comercio.

3.2.2. Resultados en el ámbito Multilateral.

En el período 2019 la SUBREI también tuvo una importante y dinámica participación en las reuniones y actividades desarrolladas en **organismos multilaterales** internacionales y en negociaciones multilaterales económicas comerciales. Entre ellas, cabe destacar el trabajo realizado como economía anfitriona del principal foro económico del Asia Pacífico, el Foro APEC 2019.

• **Chile sede del Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico, APEC.**

Cuando comenzó el año APEC Chile 2019, el mundo y la región pasaban por una situación de tensión comercial que auguraba un difícil trabajo. Distintos organismos multilaterales, tales como el Banco Mundial, la Organización Mundial de Comercio y el Fondo Monetario Internacional, alertaron sobre la desaceleración del comercio mundial y las inversiones, apuntando a la guerra comercial como el mayor foco de incertidumbre en el escenario internacional.

Esta situación inicial ciertamente supuso un desafío para la organización de APEC 2019, no obstante, Chile también vio su año anfitrión como una oportunidad, apostando por promover el diálogo y hacer un llamado al consenso a las economías miembros. Mediante el enfoque “back-to-basics” buscó posicionar nuevamente a APEC como una “incubadora de ideas” y como una plataforma clave para la construcción de consensos y colaboración tanto entre sus miembros como con el sector privado. A través de una serie de reuniones en formato de retiros informales, tanto a nivel de ministros como de Altos Representantes, se trabajó por generar un ambiente propicio para discusiones francas, abiertas y con libre flujo de ideas.

Los resultados alcanzados demuestran un fuerte liderazgo de Chile, y una gran capacidad conciliadora, considerando el ambiente de tensiones comerciales internacionales.

En ese contexto, nuestro país fue economía anfitriona de APEC bajo el lema “Conectando personas, construyendo el futuro”, que apuntó a centrarse en las personas, buscando llevar los beneficios del Foro a toda la ciudadanía, incluyendo regiones, comunidades rurales y originarias, jóvenes, mujeres, PYMES y MIPYMES. Fueron cuatro las prioridades definidas por Chile, las que guiaron el trabajo de APEC durante el año: Sociedad Digital; Integración 4.0; Mujer y PYMES y Crecimiento Inclusivo; y Crecimiento Sustentable.

Durante el año se realizaron diversas actividades, reuniones, seminarios, talleres, diálogos, entre otras. Todas con el propósito de: i) desarrollar un año APEC focalizado en las personas, posicionando temáticas relevantes para su desarrollo y bienestar, como también realizando actividades a lo largo y ancho de todo nuestro país, acercando la labor del Foro y sus beneficios al mayor número de personas posibles; ii) desarrollar un año APEC austero, pero no menos significativo, organizando reuniones en distintas ciudades y regiones y colaborando estrechamente con la sociedad civil, el sector público y la academia; y iii) generar valor agregado en materias de inclusión y sustentabilidad, acercando el conocimiento y experiencia de los expertos del Foro a la ciudadanía.

El año APEC Chile 2019 se estructuró en base a cuatro grandes bloques de reuniones: SOM1 realizada entre el 23 de febrero y 8 de marzo en Santiago; SOM2 desde el 2 al 16 de mayo en Viña del Mar; SOM3 entre el 15 y 30 de agosto en Puerto Varas; CSOM el 7 de diciembre en Singapur; además, de cinco reuniones ministeriales, cuatro reuniones sectoriales y Diálogos de Alto Nivel. La Primera Reunión de Altos Representantes, **SOM1**, congregó a un número importante de grupos de trabajo y comités de APEC, materializando el trabajo sustantivo en cada uno de ellos en consecución de las prioridades definidas por Chile.

En el **SOM2** se destaca los avances obtenidos en temáticas relacionadas a la protección de los océanos y el combate a la pesca ilegal, el empoderamiento económico de las mujeres, mayor participación de las PYMES en las Cadenas Globales de Valor, y especialmente, el acuerdo de dar un impulso final a la consecución de las Metas de Bogor en materia de servicios. En **SOM3** se alcanzaron importantes resultados; particularmente la aprobación de: (a) la Hoja de Ruta para el Combate de la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reportada (INDNR); (b) la Hoja de Ruta para la Prevención y Gestión de los Desechos Marinos; (c) los Términos de Referencia del Grupo de Dirección de la Economía Digital (DESG); (d) Cronograma para Adopción de la Visión Post-2020, entre otros. En la Reunión de Cierre de los Altos Representantes, CSOM, los Altos Representantes recibieron los resultados más importantes de Chile de su año APEC.

Es relevante señalar que estas actividades tuvieron por finalidad impulsar la cooperación técnica y económica entre las distintas economías, así como compartir buenas prácticas y experiencias en las diversas materias trabajadas por el Foro. Asimismo, los representantes de Chile pudieron desarrollar y fortalecer los lazos de cooperación y amistad con otras economías, sentando bases para compartir conocimientos y avanzar en futuras materias de interés mutuo.

En términos cuantitativos, en total en nuestro país se realizaron 254 eventos oficiales -reuniones de los distintos grupos y comités del Foro, reuniones ministeriales, talleres- y, si se suman los eventos de APEC Ciudadano, diálogos, visitas a terreno de los grupos de trabajo, conferencias de prensa y otros eventos similares, se obtiene un total de 403 actividades. Estas actividades se extendieron a diversas regiones a lo largo y ancho del país, en 23 ciudades diferentes. En total, 8.404 personas participaron en APEC Chile 2019 entre las cuales los participantes extranjeros representaron el 33% del total.

Destaca también la realización de las cinco Reuniones Ministeriales logrando en todas declaraciones de consenso. A continuación del SOM2, el 17 y 18 de mayo, se efectuó la **25ª Reunión de los Ministros Responsables de Comercio**. A su vez, se realizó un diálogo público-privado entre los Ministros Responsables de Comercio, los Altos Representantes y los representantes del sector privado sobre los desafíos de la integración económica regional y el crecimiento económico inclusivo.

En el marco del SOM3, se desarrolló entre el 15 y el 24 de agosto, la Semana de la Seguridad Alimentaria APEC. Además de reuniones técnicas, se realizó un diálogo público-privado entre los Ministros Responsables de Seguridad Alimentaria de APEC, los Altos Representantes y representantes del sector privado, con el objetivo de discutir la promoción de inversiones sustentables en el sector agroalimentario. La Semana culminó con la **Reunión Ministerial de Seguridad Alimentaria**, lográndose una declaración ministerial conjunta en torno a cuatro temas prioritarios para la región: fomento de los sistemas alimentarios sostenibles; aprovechamiento de la innovación, las nuevas tecnologías y las oportunidades digitales; aprovechamiento de la asociatividad, mejorando las cadenas de valor y el comercio de los alimentos; y fortalecimiento del desarrollo rural como lugar de oportunidades.

La Semana de las PYMEs tuvo lugar del 2 al 6 de septiembre en Concepción, Región del Bío Bío, considerada uno de los centros de innovación de nuestro país. Se realizaron reuniones y talleres técnicos que abordaron temáticas como tecnologías financieras, fintech, mujeres en las PYMEs e innovación. Asimismo, se realizó la **Reunión Ministerial de PYMES**, donde los Ministros abordaron las temáticas de internacionalización de las PYMES; su acceso a financiamiento; y su transformación digital. Destaca la consecución de una declaración clara, concisa y consensuada sobre estas temáticas prioritarias para Chile.

Entre el 30 de septiembre y 5 de octubre se desarrolló el Foro de la Mujer y la Economía (WEF) en La Serena. El bloque de reuniones incluyó la reunión plenaria del Grupo de Mujeres y Economía de APEC (Policy Partnership on Women and the Economy - PPWE), el cual fue presidido por Chile, discutiéndose temáticas como las barreras de acceso al mercado laboral que enfrentan las mujeres; la brecha salarial; y la presencia limitada de mujeres en roles de liderazgo. Después de un diálogo público-privado, la semana concluyó con la **Reunión Ministerial de Mujeres y la Economía**, en la que los Ministros discutieron sobre la situación económica de las mujeres ante escenarios cambiantes, y sobre los desafíos a superar para su lograr su integración.

Del 9 al 15 de octubre se realizó en Santiago la Semana de las Finanzas, la que incluyó la **Reunión Ministerial de Finanzas**. En ella se abordaron temas relacionados con los sistemas de información crediticia en la economía digital; el financiamiento de riesgo de desastres; así como la importancia de los factores ambientales, sociales y de gobernanza en los mercados financieros. Destaca la realización de la reunión conjunta de Ministros de Finanzas y Subdirectores de los Bancos Centrales, en la que se aprobó el "2019 APEC Economic Policy Report on Structural Reform and Digital Economy" un estudio liderado por Chile.

En materia de la conectividad en Asia Pacífico: i) el "**Plan de Acción para promover la Interoperabilidad de los Sistemas de Ventanillas Únicas**" de tres años (2019-2021), aprobado en julio de 2019 por el Comité de Comercio e Inversiones de APEC, cuya realización e implementación continuará durante 2020; y ii) el "**Plan estratégico de APEC para Promover las Cadenas Globales de Valor 2020-2025 (Blueprint 2.0)**", aprobado en mayo de 2019, que busca desarrollar CGVs acordes a la era digital, con un especial enfoque en promover la participación de las mujeres y PyMES.

Chile también logró la aprobación, por los Ministros de Comercio en mayo de 2019, de su iniciativa "**Abordando los asuntos pendientes de las Metas de Bogor: un Impulso Final en Servicios**". El objetivo de esta iniciativa es contribuir al impulso final ("final push") hacia la consecución de las Metas de Bogor de APEC. Se acordaron cinco áreas prioritarias cuyos programas de trabajo serán guiados por cinco economías "champion" en 2020.

Asimismo, se aprobó el "**Reporte de los Resultados del Año APEC Chile 2019**" por los Altos Representantes de APEC en el CSOM. Este reporte sin precedentes en APEC, buscó reflejar los resultados del año bajo el liderazgo de nuestro país, incluyendo un listado de las iniciativas, proyectos y actividades de capacitación realizadas y aprobadas durante el 2019.

Con el fin de colocar a las personas en el centro de discusión del Foro, se estableció como estrategia llevar y acercar APEC a la ciudadanía por medio de los denominados **"APEC Ciudadano"**. En este sentido, se hizo un llamado a los expertos internacionales presentes en las diversas actividades oficiales del Foro a compartir su conocimiento mediante presentaciones abiertas al público. Se realizaron 32 eventos, marcando un precedente histórico al ser la primera vez que en el contexto de reuniones APEC se realizan actividades paralelas con delegados de reuniones oficiales y las comunidades locales compartiendo conocimientos, experiencias y buenas prácticas.

• **Participación en el proceso de Modernización y Fortalecimiento de la Organización Mundial del Comercio.**

Chile participó en una serie de reuniones de alto nivel, entre las que se destacan: i) Mini Ministerial OMC, realizada en Davos, Suiza, el 23 de enero; ii) Mini Ministerial OMC, en París, Francia, 23 y 24 de mayo; iii) Ministerial del Grupo Ottawa en Ginebra, Suiza, 17 de septiembre; y iv) Mini Ministerial OMC en Shanghai, 5 de noviembre de 2019. La delegación de Chile fue presidida por el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales.

Dentro de un contexto de guerra comercial y críticas al sistema multilateral de comercio, estas actividades tenían por objeto avanzar en las discusiones sobre modernización y fortalecimiento de la OMC, específicamente en lo que se refiere a sus tres pilares de trabajo, a saber: i) negociaciones, ii) mejoramiento de la función deliberativa y de monitoreo, y iii) solución de diferencias.

En ese sentido, Chile ha participado activamente en las negociaciones en materia de subsidios a la pesca, agricultura, comercio electrónico y reglamentación doméstica en materia de servicios, además de asumir la coordinación de la iniciativa conjunta en materia de facilitación de inversiones para el desarrollo.

Participó en las reuniones del Grupo Ottawa, junto a otros 11 Miembros, instancia que busca impulsar el proceso de reforma de la OMC. Durante el 2019 se reunió en una serie de oportunidades a nivel Ministerial, Viceministerial y a través de las respectivas Misiones ante la OMC en Ginebra.

También, nuestro país tuvo una activa presencia en los Comités Regulares de la OMC y fuimos beneficiarios de las actividades de capacitación de la OMC en materia de política comercial.

• **Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE.**

Chile asistió a la Reunión del Consejo a Nivel Ministerial OCDE, MCM, correspondiente al año 2019, que se realizó el 22 y 23 de mayo en París, Francia. La reunión se centró en la Transición Digital y fue presidida por Eslovaquia. En la instancia se discutió sobre políticas públicas efectivas para aprovechar plenamente el potencial de la digitalización, en ámbitos como la competencia, tributación y comercio, con el objetivo de fomentar un desarrollo sostenible. El Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales participó activamente en ella.

Se retomó el trabajo permanente del Comité Interministerial OCDE, el cual está compuesto por la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Hacienda, Secretaría General de la Presidencia y Presidencia. Así como también, generó nuevas alianzas e instancias que permitieron fortalecer y cohesionar nuestra participación en la OCDE.

G20

En calidad de invitado, nuestro país participó en diferentes actividades y reuniones del G-20. Entre ellas se destacan: la Reunión Conjunta de Ministros de Comercio y Economía Digital, G20 realizada el 8 y 9 de junio 2019, en Tsukuba, Japón. En la instancia, participó el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales. Durante la reunión se logró acordar una declaración que reconoce los desafíos de la transición digital y sus implicancias para el comercio internacional.

La Cumbre del G20, que tuvo lugar el 28 y 29 de junio, en la ciudad de Osaka a la que asistió S.E. el Presidente de la República Sr. Sebastián Piñera y el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Sr. Rodrigo Yáñez. Durante la reunión, los líderes de G20 lograron acordar una declaración que reconoce los riesgos que afronta la economía global. Reafirmaron los compromisos sobre la importancia de calibrar las políticas macroeconómicas para evitar los desbalances y mitigar los riesgos.

• **Alianza del Pacífico.**

Nuestro país participó en el **XXI Consejo Ministerial de la Alianza del Pacífico**, entre el 6 y 10 de mayo, en Ciudad de México, ocasión en que sesionó el Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico. El encuentro tuvo como objetivo revisar los avances en los trabajos de los grupos técnicos y definir la agenda de la XIV Cumbre de la Alianza del Pacífico, celebrada en julio 2019.

También, revisaron los avances del proceso de negociación con los Candidatos a Estados Asociados y se aceptaron dos nuevos Estados Observadores, Azerbaiyán y Kazajistán; los avances que ha tenido el mecanismo en la implementación del Plan de Acción de Puerto Vallarta con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), entre otras materias. Además, el Consejo de Ministros aprobó la entrada en vigor del Acuerdo para el Establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico.

Participación en la **XIV Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico, Reunión del Consejo de Ministros y Encuentro con los Estados Observadores**, actividades efectuadas desde el 1 al 5 de julio en Lima, Perú. En la ocasión, los Presidentes de los cuatro países de la AP firmaron la Declaración de Lima, en la que los mandatarios aplauden la creación del Consejo de Cooperación. Además, los Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio de la Alianza firmaron la Declaración Presidencial de la AP sobre Gestión Sostenible de los Desechos Plásticos y la Declaración Presidencial de la AP sobre el Sistema Multilateral de Comercio. La delegación nacional estuvo liderada por S.E., el Presidente Sebastián Piñera; el Canciller Sr. Teodoro Ribera, y el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Sr. Rodrigo Yáñez.

Chile también participó en las actividades de la **Alianza del Pacífico** en el marco de la **Asamblea General de Naciones Unidas**, que se realizaron entre el 25 y 28 de septiembre en Nueva York: i) Foro de Presidentes de la AP en el Council of Américas; ii) Reunión de AP con ASEAN; y iii) Reunión de AP con la Unión Europea.

En esta ocasión, los Ministros de Relaciones Exteriores de los cuatro países de la AP firmaron la Declaración conjunta de la AP y la Unión Europea. En la Declaración expresan su interés en reafirmar los vínculos de amistad, solidaridad y relación económica. Además, las Partes explicitan la intención de explorar ámbitos de cooperación y desarrollar actividades mutuamente benéficas sobre objetivos similares y en áreas como Integración Económica Regional y Clima Empresarial; Integración Financiera; Desarrollo Regional; Educación y movilidad estudiantil; Circulación de personas, entre otras.

Participación en las **Reuniones del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico**, efectuadas el 28 de marzo en Lima; el 9 de mayo en Ciudad de México; el 3 de julio en Lima; el 18 de octubre en Santiago; y el 6 de diciembre en Bogotá. Por parte de Chile, el Grupo de Alto Nivel fue liderado por el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Sr. Rodrigo Yáñez, en dichas reuniones se discutieron los avances de los grupos técnicos en los mandatos presidenciales y se establecieron lineamientos para su cumplimiento.

A su vez participó en las **Rondas de Negociaciones de la Alianza del Pacífico con los Candidatos a Estados Asociados**, realizadas en: i) Ciudad de México, del 2 al 8 de mayo; ii) Ciudad de México, del 4 al 6 de junio; iii) Santiago, 7 y 8 de septiembre; iv) Bogotá, del 28 de octubre al 2 de noviembre; v) Lima, 18 al 23 de noviembre; vi) Singapur, 11 y 12 de diciembre. En las negociaciones de acuerdos comerciales entre la AP y los países Candidatos a Estado Asociado participó el Jefe Negociador de Chile para la Alianza del Pacífico, Sr. Pablo Urria.

Chile asumió la Presidencia Pro Témpore de la Alianza del Pacífico el 6 julio de 2019, en el marco de la XIV Cumbre Presidencial de la AP, y como tal nuestro país ha trabajado en pos de cumplir mandatos presidenciales emanados de la última Cumbre de Presidentes de Alianza del Pacífico.

Además, cabe relevar la participación en el **I Diálogo Público Privado** sobre Desafíos comerciales de la Alianza del Pacífico, desarrollado en Santiago el 18 de octubre. El objetivo de este encuentro fue tener un espacio de diálogo entre los gobiernos de la Alianza del Pacífico y el sector privado, con miras a identificar oportunidades de trabajo conjunto.

Así como también, la participación en el **II Diálogo Público Privado** sobre Economía Circular: visiones y oportunidades para la Alianza del Pacífico, en Bogotá el 6 de diciembre. Los objetivos de este evento fueron: i) Presentar de la Estrategia Nacional de Economía Circular de Colombia; ii) Conocer la perspectiva de la Presidencia Pro Témpore y demás miembros de la Alianza del Pacífico sobre economía circular; iii) Debatir sobre las acciones público-privadas de economía circular desarrolladas en el marco de la Alianza del Pacífico y las posibles nuevas áreas de cooperación en esta área; y iv) Fortalecer el diálogo y la relación entre los Gobiernos y el sector empresarial de la AP.

Estos diálogos tienen por finalidad tener vías de comunicación entre las autoridades y el mundo empresarial, académico y sociedad civil sobre algún tema en particular previo a la Reunión de Alto Nivel.

Otras materias

En el campo del **Comercio y Desarrollo Sustentable**, se destaca el Taller Regional para capacitar sobre los impactos positivos y negativos de las medidas de respuesta ante el cambio climático. Esta actividad se organizó en conjunto con la Secretaría de la Convención Marco de Cambio Climático, OIT y SUBREI, y se realizó del 22 al 24 de mayo en la CEPAL e inaugurada por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores Sra. Carolina Valdivia. En el marco de las actividades de sensibilización que desarrolla la Secretaría de la Convención Marco de Cambio Climático (UNFCCC) se determinó necesario difundir el trabajo que se realiza en torno a uno de los compromisos del Acuerdo de París, que se refiere a medidas de respuesta. La actividad generó espacios de reflexión e intercambio sobre las materias de cambio climático a nivel regional de los países de América Latina y El Caribe.

Asimismo, cabe destacar la Firma del Trigésimo Primer Protocolo Adicional al Acuerdo Complementación Económica N°16 entre Chile y Argentina relativo a la "Coordinación en Emergencias Energéticas y de Información de Decisiones sobre Operaciones de Comercialización, Exportación, Importación y Transporte de Energía Eléctrica y Gas Natural", realizada en Buenos Aires, el 22 de agosto de 2019.

El Protocolo tiene por objeto facilitar la comunicación entre las autoridades competentes en el evento se produzcan situaciones de emergencia en el ámbito energético para así facilitar los intercambios de electricidad y gas natural. El Protocolo fue suscrito por los Ministros de Energía de Chile, Sr. Juan Carlos Jobet y de Argentina Sr. Gustavo Lopetegui.

En el ámbito de **Propiedad Intelectual**, Chile participó activamente en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI, y la OMC, incluyendo los comités negociadores y el Consejo del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, ADPIC, de la OMC. Mantuvo una activa agenda de cooperación entre estos organismos y nuestro país incluyendo seminarios, capacitaciones y actividades de soporte a las oficinas de propiedad intelectual chilenas. Nuestra participación en estos foros ha servido para fortalecer las discusiones internas en diversas materias tales como, la actualización a la protección de los organismos de radiodifusión y la protección a los recursos genéticos, conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales.

Asimismo, se desarrollaron acciones para defender junto con la Asociación Nacional de Productores de Pisco, la Denominación de Origen Pisco, en los procesos legales que se llevan en Tailandia e India, acorde al compromiso adquirido por el Presidente con el sector pisquero de apoyar la defensa de la denominación Pisco en el extranjero, ya que en 17 acuerdos comerciales que abarcan 46 países, Chile ha incluido un reconocimiento al término Pisco.

Se fortaleció el trabajo con las industrias creativas nacionales, mediante la primera mesa público privada de la industria creativa, en la cual participaron representantes de fundaciones, productores audiovisuales independientes, desarrolladores de videojuegos y ProChile. Durante la actividad se puso de manifiesto la necesidad de contribuir en el fortalecimiento de capacidades que permitan a nuestros creadores hacer uso de la red de acuerdos comerciales y la identificación de espacios de mejoras que puedan ser incorporados como un interés ofensivo de Chile en sus negociaciones. Esto va en línea con la Nueva Revolución Industrial o 4° Revolución Industrial que tiende a la convergencia entre lo digital y lo análogo y a la integración de un sinfín de tecnologías disruptivas a los tradicionales negocios físicos, produciendo las llamadas "Industrias 4.0", que se caracterizan por una inédita capacidad de competir en coste, flexibilidad y rapidez, desprenderse de las economías de escala y producir en cualquier país. Esto ha abierto una oportunidad para los creadores nacionales que ahora pueden acceder a nuevos mercados con productos que destacan por su singularidad y destacar los talentos locales.

Se capacitó a más de 150 profesionales, provenientes del sector público, privado y la academia, en Antofagasta (28 de mayo) y en Santiago (29 y 30 de mayo), en el "Taller Regional para Países Latinoamericanos sobre Negociación de Acuerdos de Colaboración para el Desarrollo Tecnológico" coordinado con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI, para Países Latinoamericanos y CORFO. El objetivo fue entregar claridad sobre los derechos de propiedad intelectual y usar éstos como una herramienta para acceder a financiamiento. La amplia participación e interés generado por la actividad confirmó la necesidad de continuar difundiendo los beneficios de un sistema moderno y balanceado de propiedad intelectual que ha sido, en parte importante, perfilado por medio de los acuerdos comerciales negociados por Chile.

Se considera necesario destacar los beneficios que los capítulos de propiedad intelectual ofrecen a nuestros innovadores nacionales y cómo estos pueden ofrecer una herramienta para promover la transferencia de tecnología.

En materia de **Servicios e Inversiones y Transporte Aéreo**, destaca el inicio de las negociaciones del **Primer Acuerdo de Asociación sobre Economía Digital**, DEPA, con Nueva Zelanda y Singapur, período en el cual se realizaron rondas de negociación en marzo, mayo y julio. El objetivo de este Acuerdo es beneficiar a las economías más pequeñas y proporcionar mayores oportunidades para incluir a un número más amplio de personas y MIPYMES en la economía global. El DEPA se establece como un Acuerdo pionero en esta materia que busca servir de modelo para otros miembros de la comunidad internacional al mostrar que estas materias no son solo relevantes para Silicon Valley, sino que son un vehículo de mayor democratización e inclusión en la economía internacional. Se prevé el cierre de las negociaciones a comienzos de 2020.

Asimismo, se destaca la participación activa en las Iniciativas Conjuntas sobre Comercio Electrónico y Facilitación de Inversiones en la Organización Mundial de Comercio, junto a la iniciativa sobre Reglamentación Nacional en materia de servicios.

Entre las principales actividades de **Género**, destaca el “Diagnóstico de equidad de género aplicado a los servicios recibidos por los usuarios de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales”. El estudio tuvo como objetivo conocer las inequidades, brechas y/o barreras de género que enfrentan las mujeres en su entrada, integración y desarrollo en el comercio internacional, además, de analizar en qué medida las líneas de acción estratégicas para la provisión de bienes y/o servicios de la SUBREI contribuyen a mejorar su posición en las distintas etapas de su inserción en el comercio internacional.

Bajo la Prioridad “Mujeres, Pymes y crecimiento inclusivo”, la Subsecretaría lideró el desarrollo de tres estudios, como parte de los entregables del año APEC Chile 2019, que contemplaron: (1) una guía para asistir a las economías APEC en identificar estrategias exitosas para promover la atracción, retención y desarrollo de mujeres en sectores altamente masculinizados, específicamente la energía, transporte y minería; (2) un estudio en alianza con la OCDE sobre la actual brecha digital de género existente en las economías APEC, que identificó las nuevas demandas de habilidades digitales del mercado y el rol que juega la educación en la reducción de la brecha; y (3) un reporte sobre los desafíos actuales en la producción y recolección de datos con enfoque de género, el cual contempló un intercambio de experiencias, metodologías y buenas prácticas en la producción de estadísticas y políticas de género.

El 5 de febrero de 2019, entró en vigencia la Modernización del Tratado de Libre Comercio Chile – Canadá, el cual contiene un Capítulo de Género y Comercio, transformándose en el primer capítulo de género que suscribe Chile con un país del G20. En el acuerdo, las Partes reconocen la importancia de incorporar la perspectiva de género a la política comercial con el objeto de asegurar que los beneficios del crecimiento económico sean repartidos justamente. El Capítulo crea también un Comité de Cooperación que desarrollará actividades centradas en promover el empoderamiento de las mujeres. Durante el 2019 destacan las actividades vinculadas a capacitación en la herramienta GBA+ por parte del gobierno canadiense, la cual consiste en un proceso analítico utilizado para evaluar cómo diversos grupos de mujeres, hombres y personas no binarias pueden experimentar y verse impactados por políticas, programas e iniciativas.

Durante octubre, se desarrolló el conversatorio “Intercambio de Experiencias de Mujeres Exportadoras Chile-Argentina” que tuvo como objetivo dialogar sobre las oportunidades para potenciar las exportaciones de las mujeres de ambos países. En el encuentro, participaron empresarias y legisladoras de Argentina. El resultado principal del conversatorio fue, en primer lugar, dar a conocer en detalle el Capítulo de género y comercio entre Chile y Argentina, oportunidad en la que se profundizó respecto de su alcance y posibles actividades de cooperación. El encuentro resultó también en un positivo intercambio sobre oportunidades para potenciar las exportaciones de las mujeres de ambos países. Las asistentes conocieron de cerca sobre diferentes líneas de financiamiento disponibles, incubadoras y otras aceleradoras, como sobre la experiencia chilena en materia de compras públicas, y el Sello Mujer.

En materias relativas a **Conducta Empresarial Responsable**, se realizó un Seminario Internacional que contó con la presencia de la experta en compliance, Hui Chen y la Subsecretaria de DD.HH. Como Punto Nacional de Contacto en este tema, se recibieron ocho solicitudes de revisión y cierre de un caso, además de seis reuniones de los Comités asesores, incluida una sesión con representantes de OCDE y ACNUDH. El tema de anticorrupción, fue incorporado formalmente dentro de las labores de Subsecretaría; particularmente la coordinación e implementación de la Convención Anticohecho de la OCDE. Además, se realizó una labor de difusión y educativa, mediante la organización y/o participación en 19 actividades con actores públicos y privados para promover la conducta empresarial responsable.

3.2.3. Resultados en el ámbito de Participación Ciudadana.

La creación de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales implicó entre otros, dar continuidad al trabajo realizado por la extinta Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, DIRECON, en el

ámbito de la participación ciudadana. Para ello, se dictaron diversos procedimientos adecuados a la institución con el fin de instalar nuevamente todos los mecanismos definidos por la Ley 20.500 como también otras instancias relevantes de relación con la sociedad civil. Así, por ejemplo, se aprobaron mediante resolución, los procedimientos asociados con el lobby, la participación ciudadana junto a sus diversos mecanismos incluyendo un reglamento especial para el Consejo de la Sociedad Civil y la transparencia activa.

Algunas cifras a destacar:

- 2 sesiones realizadas por parte del Consejo de la Sociedad Civil.
- 171 audiencias Lobby realizadas.
- 437 respuestas entregadas por la OIRS.
- 206 solicitudes de Transparencia respondidas.
- 2 consultas ciudadanas en materia de ferias internacionales e indicaciones geográficas de la UE.
- 1 Cuenta Pública realizada.
- 12 publicaciones mensuales en el sitio web de Transparencia Activa.

En relación a la Ley Lobby, una vez creada la SUBREI, se incorporaron 21 nuevos Sujetos Pasivos además del Subsecretario y su Jefe de Gabinete, lo cual permitió mantener un estándar similar con el cual se venía trabajando durante los últimos años en DIRECON. De esta forma, se mantuvo los canales abiertos para el diálogo directo con las personas interesadas en presentar sus propuestas para la toma de decisión institucional.

Por otra parte, cabe hacer presente que el Consejo de la Sociedad Civil no logró ser conformado dado que se priorizó la elaboración de su reglamento, el cual contó con la colaboración y asesoría de la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno. De esta forma, se proyectó su implementación para el año 2020.

En el ámbito de la Ley de Transparencia, las personas presentaron un total de siete amparos ante las respuestas de acceso a la información entregadas por la institución, de los cuales cinco fueron declarados inadmisibles y dos resueltos por procedimiento abreviado (SARC) por parte del Consejo Para la Transparencia.

4 Desafíos para el período de Gobierno 2020 - 2022

La aparición de la enfermedad por coronavirus en diciembre de 2019, en la ciudad de Wuhan - China, ha significado un difícil comienzo del presente año para todo el planeta. La rápida expansión del virus COVID-19 en dicho país y luego en el resto del mundo ha tenido distintos efectos en el ámbito político, social y sobre la economía global, generando una fuerte recesión, incertidumbre en los mercados, afectando a importantes núcleos económicos y cadenas productivas internacionales.

Es indudable que la crisis sanitaria impactará a nuestro país, en particular, a la economía nacional que tiene como principal socio a China y en segundo término a Estados Unidos, se contraerá. Existe la probabilidad que la demanda por materia prima como el cobre experimente una caída, así como también, el sector vitivinícola, frutícola, entre otros, que se han posicionado en el mercado mundial y constituyen una importante fuente de ingreso para el país. Se sabe que la canasta exportadora nacional se concentra básicamente en los recursos naturales y productos agroindustriales, por lo cual, el gran desafío de Chile será focalizar el trabajo en diversificar de la oferta exportable y los mercados de destino.

No obstante lo anterior, la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales durante el 2020 continuará desarrollando la política comercial exterior definida. Para tal efecto, seguirá su labor en base a la agenda que tenía prevista, como lo hace de manera habitual y hará las modificaciones al Plan de Acción como al formato de trabajo cuando las circunstancias así lo ameriten.

4.1. Desafíos en el ámbito Bilateral.

Los desafíos del 2020 en el ámbito de las **negociaciones bilaterales** son los que a continuación se indican:

Continuar potenciando las relaciones comerciales con la región europea.

- Lograr avances significativos en la Modernización del Acuerdo de Asociación de Chile con la Unión Europea, UE, con miras a finalizar el proceso durante el año 2020. Se prevé realizar la VII ronda, el primer semestre, en Bruselas–Bélgica; la VIII ronda, en septiembre, en Santiago–Chile; y la IX reunión en noviembre, en Bruselas.
- Lograr avances significativos en el proceso de Modernización del Tratado de Libre Comercio Chile-EFTA. Se prevé, realizar la II y IV Ronda de negociación en Santiago-Chile, en abril y diciembre respectivamente; y la III, se hará en septiembre, en Ginebra-Suiza.
- Sostener la V Reunión del Grupo de Trabajo Conjunto Chile – Comisión Económica Euroasiática, CEE, el 13 y 14 de mayo, en Santiago. Esta tiene por objeto reafirmar el interés de Chile en pertenecer a la lista nacional de los países para iniciar negociaciones de un acuerdo comercial.
- Realizar la X Comisión Intergubernamental Chileno-Rusa de Comercio y Cooperación Económica, el 15 y 16 de abril, en Santiago. En dicha instancia, se espera alcanzar avances en la relación bilateral con dicho país.
- Efectuar el VIII Diálogo Comercial Chile – Reino Unido, RU, en octubre, en Reino Unido. Esta actividad tiene por finalidad conocer los avances de la institucionalidad en el plano comercial post Brexit e impulsar una eventual modernización del Acuerdo entre ambos países.
- Iniciar un trabajo de Diálogo Comercial con Azerbaiyán, en octubre, en Azerbaiyán, con el propósito de explorar la potencialidad del comercio bilateral.
- Realizar visita público–privada a países miembros de la Unión Económica Euroasiática, entre el 8 y 11 de junio a Kirguistán y Kazajistán, con el objeto de reafirmar nuestro interés en que ambas naciones incluyan a Chile en su lista de países para iniciar negociaciones de un acuerdo comercial.
- Realizar actividad público-privada en conjunto con ProChile, desde el 30 de marzo al 3 de abril, en Armenia y Bielorrusia. Con el fin de reafirmar el interés de Chile en ser incluidos en la lista nacional de países para el inicio de negociaciones de un acuerdo comercial.
- Realizar la V Comisión Administradora del Acuerdo entre Chile y Turquía, en octubre, en Turquía. Debido a que no se realiza desde el 2016, esta ocasión permitirá reactivar las relaciones comerciales bilaterales.

Continuar fortaleciendo vínculo con Asia.

- Finalizar la negociación para la profundización del Acuerdo de Alcance Parcial con India, destacando la inclusión de acceso a mercados y reglas de origen, entre otras materias. Se espera suscribir la profundización del Acuerdo de Alcance Parcial con el dicho país.
- Profundizar el Acuerdo de Asociación Económica Integral con Indonesia, en nuevas disciplinas como servicios e inversiones. Se espera un avance en las materias de negociación con Indonesia.
- Fortalecer la relación económica comercial con China mediante la realización de diversas actividades en el marco de la Conmemoración de los 50 años de relaciones diplomáticas. Se prevé participar en la semana de promoción de Chile en China.
- Crear una Comisión Económica Conjunta entre Chile y Filipinas con el fin de debatir el inicio de las negociaciones de un futuro acuerdo comercial bilateral. Se espera establecer la Comisión Económica Conjunta con Filipinas, y en el marco de dicha Comisión anunciar el lanzamiento de las negociaciones para un futuro acuerdo comercial.
- Profundizar el Tratado de Libre Comercio con Corea del Sur, con interés de Chile en ampliar el acceso a mercados preferenciales de productos nacionales en el mercado coreano. Se prevé firmar la profundización del Tratado de Libre Comercio con Corea del Sur.
- Lograr un acercamiento económico comercial con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, ASEAN, con miras a un futuro acuerdo comercial bilateral. Nuestro país en su calidad de "Socio de Desarrollo de ASEAN", espera realizar el Comité Chile-ASEAN, el que tiene como propósito aprobar e implementar el Plan de Acción para la cooperación con los países miembros de dicha Asociación.

Fortalecer la relación bilateral con Medio Oriente y África.

- Efectuar la II Reunión de la Comisión Conjunta de Comercio e Inversiones Chile-Marruecos, al amparo del MoU firmado en noviembre de 2018, durante el primer semestre, en Chile. Se espera lograr avances en el estudio conjunto de factibilidad para un acuerdo comercial entre ambos países, cuya realización se acordó en la reunión de 2019.
- Firmar e implementar en su parte comercial, el MoU de Cooperación con la Secretaría del Consejo de Cooperación del Golfo, CCG, en el primer semestre 2020, que permita articular las conversaciones comerciales con esa Unión Aduanera con el objeto de promover exportaciones e inversiones recíprocas, además de un mayor conocimiento mutuo entre sectores privados de cada país. También, iniciar una aproximación a un posible acuerdo comercial con el Consejo de Cooperación del Golfo.
- Realizar VII Reunión de la Comisión Conjunta con Sudáfrica, en el segundo semestre 2020, en Chile. Tiene por finalidad consolidar el acercamiento a la Unión Aduanera de África Austral, SACU, (Sudáfrica, Botswana, Namibia, Lesotho y Eswatini) con el objeto de profundizar la relación con esos países, y mantener nuestro compromiso con negociar un acuerdo comercial, una vez que los cinco países así lo acuerden. Resulta relevante el proceso bilateral con Sudáfrica, por cuanto es el socio más importante de la Unión Aduanera y el principal socio comercial de Chile en la región africana.
- Sostener la III Reunión de la Comisión de Comercio Chile-Egipto, en el primer semestre, en nuestro país. Se espera llegar a esta reunión con un borrador acordado del estudio conjunto de factibilidad.

En la región de América del Norte, Central y el Caribe.

- Efectuar la Comisión de Libre Comercio Chile-Canadá, en marzo, en Chile. Se espera la Modernización de dicho acuerdo comercial.
- Realizar una Ronda de Modernización del Tratado de Libre Comercio Chile-Centroamérica, en julio, en Nicaragua.
- Realizar la Comisión de Libre Comercio con Estados Unidos, el 9 y 10 de julio, en Chile. Se espera ver la administración de materias pendientes y levantamiento de nuevos temas relativos al Tratado de Libre Comercio.
- Realizar la Comisión de Libre Comercio con Panamá, en octubre, en Chile. Se espera ver la administración de materias pendientes y levantamiento de nuevos temas relativos al Tratado de Libre Comercio.

En el Ámbito Regulatorio del Comercio se espera:

Organizar la Reunión Intersesional del Grupo Mundial del Comercio del Vino, WWTG, desde el 22 al 24 de abril, en Brasilia-Brasil. La División de Aspectos Regulatorios del Comercio de la SUBREI, el Subdepartamento de Vinos, Viñas y Bebidas Alcohólicas del Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, y Vinos de Chile, representan a nuestro país en el Grupo Mundial de Comercio del Vino, organización integrada por autoridades del gobierno y la industria de Argentina, Australia, Canadá, Chile, Estados Unidos, Georgia, Nueva Zelanda, Sudáfrica y

Uruguay. El objetivo de esta organización es facilitar el comercio de vinos en beneficio de exportadores e importadores.

En mayo de 2019, Chile asumió la Presidencia Pro Tempore, PPT, del WWTG por un período anual y dentro de sus principales objetivos, está la disminución de barreras no arancelarias, la simplificación de trámites de certificación, la coordinación para participar en foros multilaterales, y la incorporación de otros países - estratégicos- que puedan robustecer el trabajo que el Grupo desarrolla. Además, formalizó una invitación al Gobierno de Brasil, a través de una carta del Ministro de Agricultura de Chile a su contraparte de ese país, para la incorporación como miembro pleno al grupo. Esta iniciativa es altamente valorada por el Grupo de materializarse, ya que implicará un reconocimiento mutuo de las prácticas enológicas de Brasil con las del resto de los integrantes facilitando el comercio de este producto, entre otros resultados.

En materias relativas a **Cadenas Globales de Valor** se espera:

- Negociar MOU sobre Encadenamientos Productivos e Inversiones Directas con Uruguay, en mayo-septiembre, en Uruguay. MoU, que permita potenciar el desarrollo de alianzas estratégicas entre empresas de Uruguay y de Chile, con miras a fomentar encadenamientos productivos, así como identificar oportunidades de inversiones directas para empresas chilenas.
- Difundir MOU de Encadenamientos Productivos con Argentina y acompañamiento a empresas para su desarrollo.
- Difundir MOU de Encadenamientos Productivos con Ecuador y acompañamiento a empresas potencialmente interesadas.
- Desarrollar un Plan de internacionalización y encadenamientos productivos con empresas de la Araucanía, en julio-noviembre de 2020, en Argentina, Ecuador, Chile. Se espera desarrollar actividades de difusión: i) en las provincias de Neuquén, Salta y Tucumán; reuniones con empresarios y asociaciones gremiales; ii) en Quito y Guayaquil; reuniones con empresarios y asociaciones gremiales; y iii) de las oportunidades de los acuerdos de libre comercio en la formación de encadenamientos productivos e inversiones directas para la formación de encadenamientos productivos específicamente orientado a la región de la Araucanía.

En el campo de la **Difusión de los Acuerdos Comerciales** se espera:

- Tener mayor presencia regional de la Subsecretaría para aumentar el conocimiento de los beneficios de los acuerdos comerciales.
- Participar en las mesas de comercio exterior que se realizan en regiones.
- Sobre la difusión de los potenciales beneficios de los acuerdos comerciales es necesario llegar a las pymes tanto exportadoras como importadoras, así como también, a las universidades para posicionar las temáticas de comercio exterior.
- Generar y fortalecer los vínculos permanentes con todos los sectores de la sociedad civil.

4.2. Desafíos en el ámbito Multilateral.

Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico, APEC.

- Dar continuidad al trabajo de APEC Chile 2019. Para el año APEC Malasia 2020, se está trabajando en base al lema "Optimizando el Potencial Humano hacia un futuro compartido de prosperidad". Para Chile las prioridades elegidas por Malasia representan una oportunidad para dar continuidad a la implementación de los entregables logrados en 2019, especialmente lo referido a nuestras Hojas de Ruta de la Serena en Mujeres y Crecimiento Inclusivo; Desechos Marinos; y para el Combate de la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada (INDNR).
- Continuar impulsando el avance de otras destacadas iniciativas chilenas, principalmente en interoperabilidad de ventanillas únicas, Cadenas Globales de Valor, y el "Empuje Final para el cumplimiento de las Metas de Bogor en Servicios" acordado en 2019, entre otras.
- Participar en la elaboración de la Visión Post-2020 del Foro.
- Liderar la agenda del Comité de Comercio e Inversiones con la Presidencia de Chile en el período 2020-2021.

Organización Mundial del Comercio, OMC.

Participar en la XII Conferencia Ministerial de la Organización del Comercio, que se realizará entre el 8 y 11 de junio, en Nur-Sultán, Kazajistán. La Conferencia Ministerial de la OMC es la máxima instancia de decisión de esta organización, donde se espera la participación de las más altas autoridades de comercio. Esta reunión

marcará una etapa fundamental en el proceso de modernización y fortalecimiento de la OMC, puesto que constituye el hito donde los Miembros esperan alcanzar acuerdos en las respectivas áreas de trabajo.

Entre los resultados esperados, destacan avances sustantivos en el pilar de negociaciones, por ejemplo, en materia de subsidios a la pesca, comercio electrónico, agricultura y facilitación de inversiones, este último donde Chile cumple el rol de coordinador. Adicionalmente, se espera superar el impasse que vive el Órgano de Apelación, mediante acuerdos concretos que permitan reactivar la segunda instancia del sistema de solución de controversias.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE.

- Participar en la Reunión del Consejo Ministerial, MCM, de la OCDE, en mayo, en Francia. España presidirá la Ministerial, con apoyo de Chile. La temática para este año es: Crecimiento inclusivo, verde y digital. Se espera que los ministros aborden los desafíos de la inclusividad y la digitalización en el desarrollo económico, así como la sustentabilidad.
- Realizar Conversatorios 10 años de la OCDE en Chile, en mayo, junio y julio, en nuestro país. Se espera desarrollar conversatorios con la sociedad civil sobre los aportes que la OCDE ha entregado a Chile y los beneficios que se han obtenido por ser miembros de esta Organización.
- Publicación del libro "10 años de Chile en la OCDE", mayo, en Chile. Se espera trabajar en una publicación de los avances, resultados y beneficios de Chile como miembro de la OCDE.

Alianza del Pacífico.

- Participar en las reuniones del Grupo de Alto Nivel, GAN, de la AP, en marzo, mayo, julio, octubre y diciembre de 2020, en Perú, México, Chile y Colombia, respectivamente.
- Participar en el Diálogo Público-Privado sobre internalización de las Pymes de la Alianza del Pacífico, el 13 de marzo, en Lima, Perú. Chile liderará el desarrollo del Diálogo que convocará a exportadores pymes de los países miembros de la Alianza del Pacífico y del Mercosur. El encuentro masivo contará con paneles de exposición, actividades de networking, además de capacitaciones en diferentes materias del sector. Con participación de expertos españoles.
- Organizar el Diálogo Público Privado sobre mujeres en la Alianza del Pacífico, el 28 y 29 abril, en Santiago. Chile liderará el desarrollo de un foro que convocará a mujeres de los países miembros de la Alianza del Pacífico y del Mercosur. El Diálogo contará con paneles de exposición, actividades de networking, además de capacitaciones en herramientas digitales, modelos de negocios de e-commerce, marketing digital, seguridad y privacidad de datos, entre otros.
- Coordinar el II Foro de Cooperación con Estados Observadores, en mayo, en Santiago. Chile liderará el desarrollo del Foro, el que contará con paneles de exposición, actividades de networking, además de capacitaciones, entre otros.
- Desarrollar el Diálogo Público Privado sobre Innovación Social en la Alianza del Pacífico, el 25 junio 2020, en Santiago, Chile que busca abordar los desafíos en materia social y que tendrá con paneles de exposición, además de capacitaciones.
- Coordinar la Semana de la Pyme en la Alianza del Pacífico, en junio, en Santiago, que convocará a microempresarios de PYMEs de los países miembros de la Alianza del Pacífico y del Mercosur.
- Organizar la Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico, en su calidad de Presidencia Pro Tempore, en julio, en Chile. Se espera que la delegación nacional esté liderada por S.E. el Presidente Sebastián Piñera, acompañado por el Canciller Sr. Teodoro Ribera.
- Promover la aprobación y ejecución del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico, en julio, en Chile.
- Reuniones del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico, en mayo y julio, en México y Chile, respectivamente. Se espera que la delegación nacional esté encabezada, en ambas oportunidades, por el Canciller Sr. Teodoro Ribera.
- Encuentro de Jóvenes de la Alianza del Pacífico, en julio, en Santiago. Chile liderará el desarrollo del Encuentro que convocará a jóvenes de los países miembros de la Alianza del Pacífico.

En materia de **comercio y desarrollo sustentable** se espera:

- Continuar impulsando la implementación de los compromisos ambientales y laborales en nuestros TLCs.
- Seguir participando en las discusiones de los organismos multilaterales tales como: OMI, OACI, OIT, UNFCCC.
- Fortalecer nuestra labor en regiones del país para poder avanzar hacia la plena incorporación económica de las mujeres en el comercio internacional.

En materia de **Propiedad Intelectual**, se espera

- Apoyar a pequeñas y medianas empresas: A fin de dar a conocer los beneficios y oportunidades de la propiedad intelectual, a través de la organización de talleres y seminarios, destinados a educar e informar a micro, pequeños y medianos empresarios, como también, conocer sus inquietudes y necesidades en estos temas.
- Continuar defendiendo la Denominación de Origen Pisco en el extranjero.
- Seguir fortaleciendo de lazos con la sociedad civil, con el objeto de conocer la opinión y experiencias de la sociedad civil respecto a materias vinculadas a propiedad intelectual e innovación, incluyendo pueblos originarios, inclusión, e igualdad de género.
- Mantener una activa participación en Foros Multilaterales con el fin de promover un sistema de propiedad intelectual balanceado, y participar de actividades de cooperación con otros países y economías, la participación en estos foros enriquece nuestra visión sobre la propiedad intelectual, en temas importantes para el gobierno, como la protección a los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales, la protección a los recursos genéticos, y nuevos desafíos, como la inteligencia artificial.

Desafíos en materia de **Servicios, Inversiones y Transporte Aéreo** se espera:

- Seguir impulsando a la liberalización del comercio de servicios, no solo a través de la apertura de nuevos mercados, si no también mediante el aprovechamiento de los acuerdos ya suscritos y vigentes, a través de la realización de estudios que permitan crear estrategias en este sentido y mediante la coordinación con organismos públicos y privados nacionales con competencias en estas materias.
- Seguir promoviendo una adecuada inserción de Chile en la economía digital global mediante la negociación y administración de acuerdos económicos internacionales, lo que favorece principalmente a las MIPYMEs con capacidad exportadora.
- Concluir el Acuerdo de Economía Digital con Nueva Zelanda y Singapur, en mayo, en Malasia. Se espera suscribir el primer acuerdo, a nivel mundial, de economía digital con estos dos países. Tratado en el que se plantea establecer un marco amigable para las empresas TIC, fomentando su exportación de productos y servicios a través de la regulación de pilares fundamentales en materia de libre flujo de datos y no discriminación a productos digitales, inteligencia artificial, identidad digital, privacidad, entre otras materias.

En materia de **Género** se espera:

- “Hoja de Ruta para el empoderamiento económico de las mujeres en la Alianza del Pacífico 2020-2030”, en julio, en Chile. Nuestro país propone acordar una Hoja de Ruta, la cual tendrá como objetivo identificar acciones y metas para avanzar hacia la plena incorporación económica de las mujeres en la región.
- Continuar implementando los compromisos adoptados en los capítulos de género de los TLCs y seguir impulsando la materia en las negociaciones que se desarrollen durante el año.

En materia de Conducta **Empresarial Responsable** se espera:

- Implementar el Plan Anual Promocional 2020.
- Promover la Guía de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable de la OCDE. Para ello, desarrollará en agosto un evento de alto nivel de promoción de la Guía de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable de la OCDE, que contará con la exposición de un experto internacional de dicha organización y actores públicos y privados.
- Establecer nuevos mecanismos de monitoreo en el cumplimiento de las recomendaciones en materia de Anticorrupción.
- Preparar el reporte ante el Grupo de Trabajo de Anticorrupción de la OCDE en diciembre de 2020.

4.3. Desafíos en temas de Participación Ciudadana.

- Creación del Consejo de la Sociedad Civil.
- Realización de una consulta ciudadana sobre temas que sean de interés por parte de la ciudadanía.
- Realización de la Cuenta Pública Institucional sobre la gestión 2019.
- Capacitar a las jefaturas de la SUBREI sobre los mecanismos de participación ciudadana.
- Evaluar la designación de nuevos Sujetos Pasivos de Ley Lobby.

Anexo 1

Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N° 21.080 de 2018, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores; Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de 2019, del Ministerio de Relaciones Exteriores que fija la planta y fecha de iniciación de actividades de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales y de la Dirección General de Promoción de Exportaciones; Resolución Exenta N°2 de 2019 de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales que asigna funciones a las unidades de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales; Resolución Exenta N° J-1 de 2019 de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, que delega la facultad de adoptar decisiones que en cada caso se indican; Resolución Exenta N° J-2 de 2019 de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, que delega la facultad de adoptar decisiones en materias de personal que en cada caso se indican.

Misión Institucional

Contribuir al desarrollo económico del país mediante el diseño y ejecución de políticas orientadas a dirigir y fortalecer las relaciones económicas internacionales con el fin de consolidar la inserción de Chile en el mundo, a través de la negociación, administración e implementación de acuerdos económicos internacionales; y la activa participación de Chile en los foros y organismos internacionales que configuran las reglas del comercio internacional; promoviendo que los beneficios y oportunidades del libre comercio sean más inclusivos y favorezcan el bienestar para todos los habitantes del país.

Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2019

Nr Descripción

- 1 Negociaciones y Administración de Acuerdos: 2.825.325 miles de \$. Gastos para negociación de nuevos acuerdos y profundización de los existentes; implementación y administración de acuerdos suscritos; y participación en foros internacionales. Incremento para año 2019 incluye nuevas iniciativas: Profundización TLCs vigentes (\$238.093 miles), Profundización TLCs Asia (\$159.820 miles), y Presidencia ProTempore de la Alianza del Pacífico (\$218.642 miles), y reducciones por traspaso de honorarios a contrata de 8 funcionarios (\$116.714 miles) y traspaso a ProChile de 15 honorarios (\$209.821 miles).
- 2 Defensa Comercial: 306.048 miles de \$. Programa de defensa de intereses comerciales nacionales, cuya función principal es buscar soluciones a conflictos dentro de los mecanismos establecidos en los acuerdos internacionales suscritos y asesorar a exportadores chilenos afectados por medidas de defensa en mercados externos. Se financia equipo jurídico para seguimiento de controversias que involucren a empresas exportadoras chilenas.
- 3 Profundización Inserción Económica Asia: 154.943 miles de \$. Consiste en acciones, actividades y viajes institucionales para afianzar la relación de DIRECON y el Ministerio de Relaciones Exteriores con cada una de las oficinas comerciales contando con apoyo profesional y el respaldo del Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial para el AsiaPacífico con las principales economías asiáticas como China, India, Corea y Hong-Kong entre otros.
- 4 Programa de Defensa en Arbitrajes de Inversión Extranjera: 956.810 miles de \$. De acuerdo a decreto N°125, de fecha 23 de agosto de 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que "Crea el Comité Interministerial para la Defensa del Estado en Controversias Internacionales en materias relativas a Inversiones", a DIRECON le corresponde proceder a la contratación de asesorías jurídicas o de otra índole, tanto nacional como internacional, necesarias para la defensa del Estado, con cargo a los recursos que para dicho objeto contemplen las respectivas leyes de Presupuestos del Sector Público.
- 5 Cumbre APEC 2019: 27.128.598 miles de \$. Chile será anfitrión de la reunión anual del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), principal agrupación intergubernamental de la región, conformado por 21 economías.

- 6 Fundación Chilena del Pacífico: 195.000 miles de \$.Transferencia autorizada por Ley N°19.466, la cual faculta al Director de DIRECON a participar en la Fundación y financiar hasta el 50% del costo de programas o proyectos. Las actividades permanentes de la Fundación contemplan la participación en foros económicos Asia-Pacífico (APEC y Pacific Economic Cooperation Council-PECC); asesorías públicas y privadas; investigación, extensión y proyectos culturales y económicos; y desarrollo de redes.

Objetivos Ministeriales

Nr. Objetivo

- 5 Potenciar y promover la inserción de Chile en la economía mundial, negociando, profundizando y modernizando los tratados de libre comercio, participando activamente en instancias económicas multilaterales e impulsando un sistema global basado en reglas, con especial énfasis en el acercamiento con Asia Pacífico.
- 9 Modernizar las capacidades de nuestra Cancillería incorporando un pensamiento estratégico en sus áreas y relevando nuevas temáticas relacionadas con desafíos emergentes, estableciendo una gestión centrada en las personas.
- 10 Potenciar el trabajo con la sociedad civil y la inclusión de las regiones de Chile, de manera estratégica en materias de política exterior, permitiendo su proyección internacional, con especial énfasis en las zonas extremas del país, a través del impulso al desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la presencia sub antártica y antártica.
- 11 Reconocer e incorporar en el quehacer del Ministerio de Relaciones Exteriores, las materias de género y diversidad de identidades, con énfasis en aprender de la experiencia de países avanzados en estas temáticas, para ponerlas al servicio del Estado de Chile.

Objetivos Estratégicos

| Nr. Objetivo | Objetivos Ministeriales | Productos Estratégicos |
|--|-------------------------|------------------------|
| 1 Apoyar el desarrollo económico del país, mediante la ejecución y evaluación de una política comercial inclusiva y sostenible, para lograr la profundización, fortalecimiento y ampliación de la cobertura de los tratados de libre comercio y de esta manera contribuir a incrementar el bienestar económico de todos sus habitantes. | 5, 9, 10, 11 | 1,2,3,4,5,6 |
| 2 Profundizar la inserción económica-comercial de Chile en el mundo; a través de la creación de nuevas oportunidades de negocios, la promoción de la facilitación del comercio de bienes, servicios e inversiones; la implementación, administración y modernización de los acuerdos económicos internacionales existentes y la negociación de nuevos acuerdos. | 5, 9, 10, 11 | 1,2,3,4,5,6 |
| 3 Resguardar los intereses económico comerciales y profundizar la integración económica de Chile, a través de la presencia y participación del país en Foros y Organismos Multilaterales, con el fin de propender a la aplicación sistémica de reglas económico comerciales e intercambiar mejores prácticas con otros países, para brindar una mayor predictibilidad y proteger los intereses económico comerciales de los exportadores, importadores e inversionistas. | 5, 9, 10, 11 | 1,2,3,4,5,6 |
| 4 Consolidar una relación público privada permanente y abierta, a través de la participación de la sociedad civil para el logro de una política comercial representativa y transparente. | 5, 9, 10, 11 | 1,2,3,4,5,6 |

- 5 Identificar adecuadamente los desafíos económico comerciales emergentes, mediante la integración de sus distintas facetas, políticas, económico comerciales y de cooperación; la promoción de un trabajo estratégico y colaborativo en las nuevas áreas del comercio internacional; y el fortalecimiento, de manera permanente, de las capacidades profesionales y técnicas de forma que la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, pueda contar con instrumentos económicos comerciales que permitan contribuir a responder a las necesidades de desarrollo futuro del país. 5, 9, 10, 11 1,2,3,4,5,6

Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

| Nr. Producto | Descripción | Clientes |
|---|--|---------------|
| 1 Políticas y planes relativos a la participación de Chile en las relaciones económicas internacionales a nivel bilateral, regional y multilateral. | Considera las acciones necesarias para el diseño, coordinación y ejecución de políticas y planes relativos a la participación de Chile en las relaciones económicas internacionales, conforme a las prioridades gubernamentales. | 1,2,3,4,5,6,8 |
| 2 Políticas de comercio exterior relativas al desarrollo de exportaciones y la promoción de la imagen de Chile en el exterior. | Incluye las acciones necesarias para el diseño de políticas y planes relativos al desarrollo de exportaciones y la promoción de la imagen de Chile en el exterior, conforme a las prioridades gubernamentales; e incluye la instrucción de la ejecución de dichas políticas y planes a la Dirección General de Promoción de Exportaciones. | 1,2,3,4,5,6,8 |

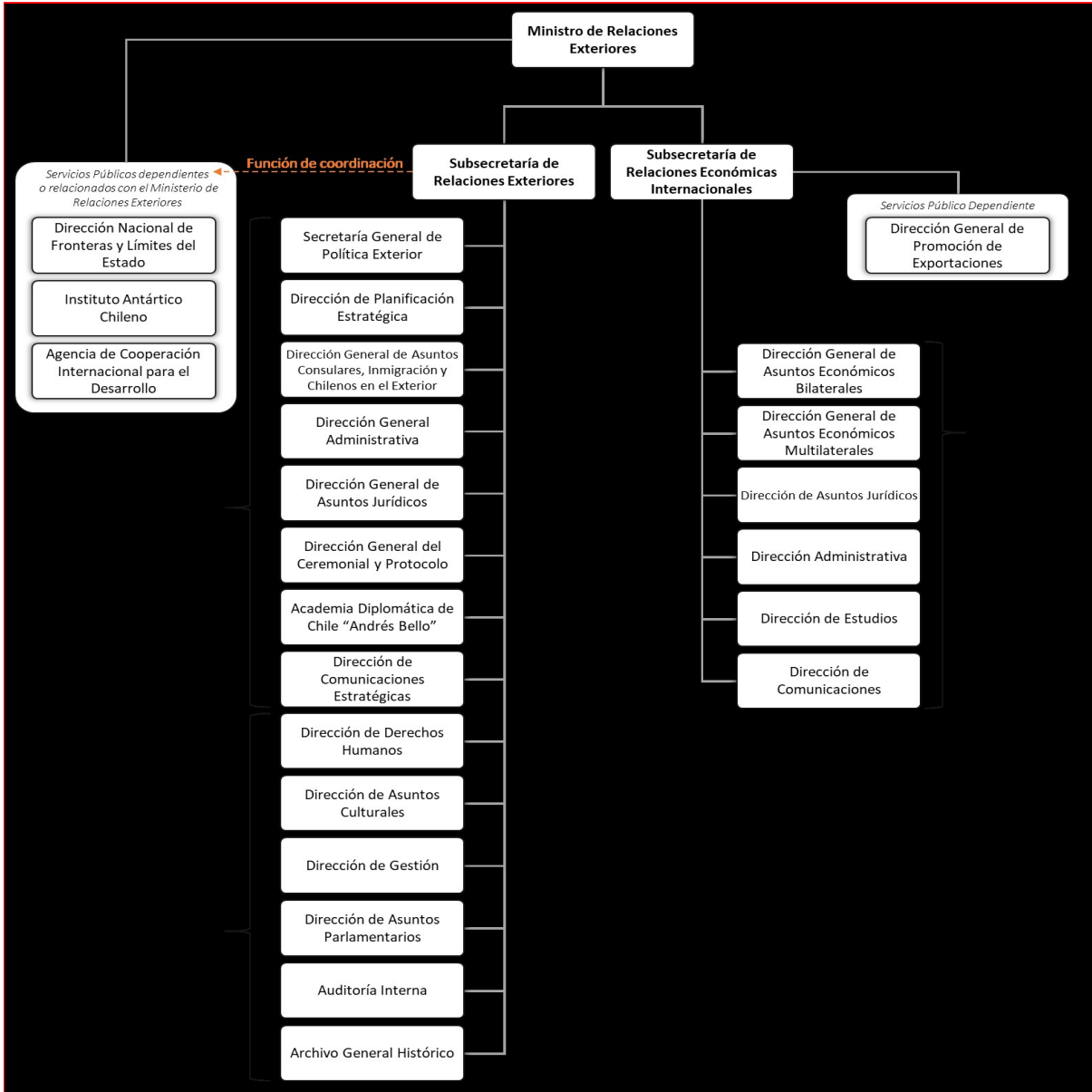
| | | | |
|---|---|--|-------------------|
| 3 | Acuerdos Económicos Internacionales. | <p>Considera prospectar y proponer permanentemente la revisión y modernización de acuerdos económico comerciales, para generar iniciativas y ejes de convergencia que respondan a las nuevas dinámicas de la globalización. Asimismo, implica monitorear y gestionar la implementación y administración de mecanismos institucionales, adoptados por las partes, que garanticen el acceso a mercados, convocando a las contrapartes a realizar las reuniones establecidas y las que surjan en virtud de las necesidades comerciales, como, por ejemplo, las comisiones de libre comercio, las comisiones administradoras, los comités sectoriales, entre otros mecanismos. Involucra desarrollar estrategias e instrumentos de política comercial para consolidar la inserción económico comercial de Chile en el exterior, entre otras, en cadenas globales de valor, con énfasis en empresas de menor tamaño y la participación regional. Comprende ejecutar acciones para identificar oportunidades para asegurar un comercio sustentable e inclusivo, a través de la ampliación de oportunidades para PyMEs, la inclusión de mujeres y la contribución al desarrollo sostenible en el ámbito del comercio de bienes, servicios e inversiones. Además, atender asuntos prácticos en operaciones comerciales internacionales, facilitando respuestas, en coordinación con ministerios sectoriales y agencias en Chile y/o en el extranjero, con el fin de buscar mecanismos expeditos para solucionar eventuales urgencias administrativas o atender consultas, que son presentadas por usuarios de los servicios de esta Subsecretaría a través de Embajadas, Misiones y/o de la Red Externa de Chile. Considera la defensa de los derechos de Chile en controversias que involucren al Estado en materia de inversión extranjera, en aplicación de acuerdos en materia económica internacional. Asimismo, considera acciones para evitar el surgimiento de potenciales conflictos en materia de inversión y minimizar la exposición del Estado ante un eventual reclamo.</p> | 1,2,3,4,5,6,7,8,9 |
| 4 | Acuerdos e instrumentos de cooperación plurilaterales, regionales o multilaterales de carácter comercial o que tengan relación con el comercio internacional. | <p>Este producto estratégico institucional permite contribuir al funcionamiento del sistema económico comercial internacional, con el fin de asegurar la existencia y cumplimiento de reglas estables que brinden un marco jurídico predecible y transparente, en especial, respecto de las medidas adoptadas por terceros países, que pudiesen afectar en los intereses comerciales nacionales. Considera acciones para coordinar y articular bilateral y multilateralmente la defensa de los intereses nacionales, en la negociación de estos acuerdos internacionales. Asimismo, considera acciones con respecto a la implementación de políticas públicas internas que podrían tener impacto en los compromisos internacionales de Chile. Este producto considera ejecutar acciones para capacitar y coordinar respecto a la política comercial, a las disciplinas contenidas en los acuerdos, tratados y otros instrumentos afines negociados, así como a los compromisos asumidos por el país, con el fin de generar las capacidades adecuadas en otros órganos del Estado, Misiones y Oficinas Comerciales de Chile en el exterior.</p> | 1,2,3,4,5,6,7,8,9 |

| | | | |
|---|--|---|-------------------|
| 5 | Acciones de difusión de información sobre las ventajas y los beneficios que se generan de los acuerdos económicos internacionales y de las discusiones en el marco de los Foros Internacionales. | Este producto estratégico considera acciones de difusión a nivel nacional, de las ventajas y los beneficios de los Acuerdos Económicos Internacionales suscritos por nuestro país y los esquemas de integración regional, en especial el impacto económico comercial. En particular, con las asociaciones, gremios, ministerios y agencias de gobierno, la sociedad civil y la academia, vinculados con el comercio de bienes, servicios e inversiones. Incluye las acciones necesarias para informar y desarrollar un diálogo con la sociedad civil, sobre la implementación, administración y modernización de los acuerdos existentes y la negociación de nuevos acuerdos, mediante instancias de participación ciudadana como el Cuarto Adjunto, las Mesas Público Privada y, el Consejo de la Sociedad Civil, entre otras. | 1,2,3,4,5,6,7,8,9 |
| 6 | Informes de los resultados de la política comercial de Chile. | Considera generación y análisis de información necesaria para evaluar los resultados de las políticas y planes relativos a la participación de Chile en las relaciones económicas internacionales, a nivel bilateral, regional y multilateral y de las políticas de comercio exterior relativas al desarrollo de exportaciones y la promoción de la imagen de Chile en el exterior; y proponer medidas para la adecuada reorientación y coordinación de las actividades de los organismos del Estado. | 1,2,5,6,7,9 |

Clientes / Beneficio / Usuarios

| Nr. | Descripción | Cantidad |
|-----|---|------------|
| 1 | Ciudadanía y residentes extranjeros. | 19.458.310 |
| 2 | Asociaciones gremiales. | 2.674 |
| 3 | Empresas exportadoras. | 8.080 |
| 4 | Empresas importadoras. | 43.963 |
| 5 | Academia, ONGs y otras organizaciones de la sociedad civil con interés en los temas de la SUBREI. | 288 |
| 6 | Ministerios y otros Servicios Públicos. | 180 |
| 7 | Congreso Nacional. | 1 |
| 8 | Embajadas / Consulados/ Misiones y Oficinas Comerciales de Chile en el exterior. | 466 |
| 9 | Embajadas / Consulados y representaciones extranjeras acreditados en Chile. | 74 |

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Estructura Orgánica - Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI)

- Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales
 - Dirección General de Asuntos Económicos Bilaterales
 - División América del Norte, Central y Caribe
 - División Europa, África y Medio Oriente
 - Departamento África y Medio Oriente
 - División Sudamérica
 - División Asia y Oceanía
 - División Implementación y Difusión de los Acuerdos Comerciales
 - División de Acceso a Mercados
 - División de Aspectos Regulatorios del Comercio
 - División Cadenas Globales de Valor
 - Dirección General de Asuntos Económicos Multilaterales
 - División OCDE
 - División OMC
 - División APEC
 - División Alianza del Pacífico
 - División de Propiedad Intelectual
 - División de Servicios e Inversiones
 - Departamento de Economía Digital
 - División de Comercio y Desarrollo Sustentable
 - Departamento de Comercio Inclusivo
 - División de Conducta Empresarial Responsable
 - Dirección de Asuntos Jurídicos
 - División de Derecho Nacional
 - División de Derecho Internacional
 - Dirección Administrativa
 - División de Adquisiciones y Servicios
 - Departamento de Adquisiciones
 - Departamento de Pagos
 - Departamento de Servicios Generales
 - División de Tecnologías de la Información
 - Departamento de Plataforma y Comunicaciones
 - Departamento de Gestión de Sistemas
 - División de Finanzas
 - Departamento de Contabilidad y Análisis
 - Departamento de Administración Financiera y Presupuestaria
 - Departamento de Tesorería
 - División de Gestión de Personas
 - Departamento de Personal
 - Departamento de Remuneraciones
 - Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales
 - División de Operaciones
 - Departamento de Viajes Institucionales
 - Departamento de Archivo Documental
 - Oficina de Partes
 - Dirección de Estudios
 - Departamento de Información Comercial
 - Departamento de Análisis de Datos
 - Dirección de Comunicaciones
 - Gabinete
 - Departamento Oficina APEC Chile 2019
 - Sección de Contenidos
 - Sección de Producción Logística
 - Departamento Auditoría Interna
 - Departamento Participación Ciudadana y Transparencia
 - Departamento de Planificación y Control de Gestión
 - Departamento de Transformación Digital

c) Principales Autoridades

Cargo

Nombre

Anexo 4

Indicadores de Desempeño año 2016 - 2019

Resultado Global año 2019 : %

Anexo 5 Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Estado de los compromisos

| Compromiso | Estado |
|--|-------------------|
| Desarrollar una agenda de armonización de regulaciones que obstaculizan el comercio y la inversión entre las empresas del bloque. | En Proceso |
| Fijar un cronograma de incorporación de nuevos Estados Asociados a la AP. | En Proceso |
| Lanzar el concepto de inversiones para proyectos regionales, particularmente de infraestructura y energía. | En Proceso |
| Crear un grupo compuesto por el sector privado y la sociedad civil para definir, en conjunto con el gobierno, los temas prioritarios de la APEC 2019. | Terminado |
| Generar un grupo de trabajo a cargo de APEC con directa relación con la presidencia. | Terminado |
| Continuar la modernización y profundización de los Tratados de Libre Comercio vigentes, en particular aquellos que permitan mayores oportunidades para las pymes exportadoras. | En Proceso |
| Establecer alianzas con instituciones de la sociedad civil para lograr una cooperación activa con nuestros negociadores y así difundir los beneficios de los acuerdos comerciales. | En Proceso |
| Evaluar la negociación de acuerdos comerciales con países de África, Eurasia y del ASEAN, enfatizando aquellos prioritarios para el país. | En Proceso |
| Impulsar un acuerdo comercial con Ecuador | En Proceso |
| Implementar un programa de Diplomacia Sanitaria. | En Proceso |
| Potenciar la apertura de nuevos mercados. | En Tramitación |
| Acuerdo de Libre Comercio con Argentina | Terminado |
| Acuerdo de Libre Comercio con Indonesia | Terminado |
| Acuerdo de Libre Comercio CPTPP o TPP11 (Boletín 12195-10) | En Tramitación |
| Impulsar activamente un acuerdo de libre comercio con el Asia-Pacífico. | En Proceso |
| Impulsar un tratado de libre comercio con India y fortalecer el de China, reforzando los aspectos relacionados con el comercio de bienes y servicios, la cooperación técnica y económica y las reglas relativas al comercio. | En Proceso |
| Establecer una hoja de ruta para la participación de empresas en el comercio digital y masificar los pagos y la certificación de origen electrónica. | En Proceso |

Anexo 6 Evaluaciones

No aplica a este Servicio

Anexo 7 Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2019

Objetivos de Gestión

| Objetivos de Gestión | N° Indicadores comprometidos | % Ponderación Comprometida | % Ponderación obtenida |
|--------------------------|------------------------------|----------------------------|------------------------|
| Gestión Eficaz | 4 | 80,00% | 80,00% |
| Eficiencia Institucional | 2 | 20,00% | 20,00% |
| Total | | 100,00% | 100,00% |

Detalles Compromisos

| Nombre Indicador | COMPROMISO / META 2019 | EFFECTIVO 2019 | CUMPLIMIENTO | Ponderación comprometida 2019 | Ponderación obtenida 2019 |
|---|------------------------|----------------|--------------|-------------------------------|---------------------------|
| Gestión Eficaz | | | | 80,00% | 80,00% |
| Planificación / Control de Gestión | Hasta objetivo 1 | 100.00% | 100.00% | 25.00% | 25.00% |
| Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t. | Medir | 5.00% | Cumple | 20.00% | 20.00% |
| Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t. | Medir | 0.00% | Cumple | 25.00% | 25.00% |
| Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t | Medir | 100.00% | Cumple | 10.00% | 10.00% |
| Eficiencia Institucional | | | | 20,00% | 20,00% |
| Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t | Medir | 86.00% | Cumple | 10.00% | 10.00% |
| Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t | Medir | 14.00% | Cumple | 10.00% | 10.00% |

Porcentaje de Cumplimiento Global 100%

Porcentaje de incremento por desempeño institucional 7.6%

Porcentaje del bono 100%

Notas explicativas

No aplica.

Anexo 8

Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 - 2022

Cuadro 11 - Cumplimiento de Desempeño Colectivo años 2018 - 2019

| N° | Año | Equipos de Trabajo | Número de personas por Equipo de Trabajo | Número de Metas Comprometidas por Equipo de Trabajo | Porcentaje de Cumplimiento de Metas | Incremento por Desempeño Colectivo |
|----|------|--|--|---|-------------------------------------|------------------------------------|
| 1 | 2019 | Equipo N°1: Mejoramiento de Procesos Estratégicos Institucionales. | 97 | 4 | 100% | 8% |
| 2 | 2019 | Equipo N°2: Mejoramiento de Procesos de Gestión Interna. | 94 | 4 | 100% | 8% |

Resumen

Monto a Pagar (pesos \$)

\$ 120.175.457

Monto promedio por persona (pesos \$)

\$ 616.284

% del gasto total en subtítulo 21

3 %

Anexo 9

Resultados en la Implementación de medidas de Género 2018 - 2022

Resultados

En materia de equidad de género, se realizaron diversas acciones de seguimiento e implementación de las propuestas en materia de género presentadas a los socios comerciales con los que se está negociando un nuevo Tratado o Acuerdo de Libre Comercio o uno ya existente. De este modo, se llevaron a cabo rondas de negociaciones en el marco de los Acuerdos existentes con Corea del Sur, Ecuador y la Unión Europea. Además, se celebró la primera reunión del Comité de Género entre Chile y Argentina, generando una primera versión preliminar del Plan de Trabajo entre ambos países.

En el marco de las prioridades APEC 2019 para potenciar la participación de mujeres en el comercio internacional, se realizaron las conferencias "APEC Chile 2019: Mujer y comercio en la era digital", conferencia realizada en la ciudad de Santiago, cuyo objetivo fue reflexionar en profundidad sobre las nuevas tendencias y oportunidades en materia de comercio digital y conocer de cerca casos de éxito; y "Diálogo Público Privado sobre la mujer y la economía", realizada en la ciudad de La Serena, cuyo objetivo fue discutir e identificar medidas que contribuyen a acelerar el empoderamiento económico de la mujer, aprovechando las oportunidades entregadas por las nuevas industrias y el desarrollo digital a nivel regional.

Anexo 10

Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019 / Leyes Promulgadas durante 2019

No aplica a este Servicio

Anexo 11

Premios y Reconocimientos

No aplica a este Servicio